



Universidad de Chile
Instituto de la Comunicación e Imagen
Escuela de Periodismo

SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR

Debate público, selección y meritocracia en la educación chilena

YAMITZA ANDREA YUIVAR VILLARREAL

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA

Categoría: Reportaje

PROFESOR GUÍA: CRISTIAN ESTEBAN CABALIN QUIJADA

SANTIAGO DE CHILE
Octubre de 2020

Para mi familia

Seres que llenan mi vida de amor y calidez...

AGRADECIMIENTOS

Esta memoria de título es el resultado de un trabajo que debió realizarse cuando el mundo enfrentaba una pandemia. En ese contexto, muchas otras situaciones parecían más urgentes, tanto a nivel personal como global. Sin embargo, tras cinco años de carrera y una formación como periodista, sentí la responsabilidad de escribir este reportaje que reúne las historias, opiniones e investigaciones de personas a las que agradezco por darme su tiempo en momentos difíciles.

Primero que todo, le agradezco a mis padres, dos personas maravillosas que me han entregado una valiosa familia. A mi madre Karin, le agradezco sus energías, el escucharme y su amor que siempre me ha impulsado a seguir más allá de mis límites. A mi padre Selim, que no estuvo físicamente en este período universitario, le digo que los kilómetros de distancia no importan cuando se quiere y que agradezco sus ánimos en cada llamada. A mis hermanos Yassef y Yerom, les agradezco estar conmigo, sus consejos, las risas y las distracciones. A mi mascota Harry le agradezco su infinita calidez por los más de doce años que estuvo conmigo. En la parte inicial de este escrito fue él quien, recostado a mi lado, me dio la fuerza para continuar. No tengo más palabras para agradecer que cada uno, con sus maneras y formas, se volviera parte importante de este trabajo. No puedo pensar en un instante de mi vida en el que mi familia no me haya apoyado y agradezco a mis abuelos/as, tíos/as y primos/a por eso.

También quiero agradecer a mis mejores amigas, Karla y Suri, a quienes conozco hace muchos años y cuya compañía me ha ayudado en cada etapa. Gracias por esta bonita amistad, son muy valiosas. Además, en este proceso universitario, las personas que he conocido han sido fundamentales. Fiorella, Sofía, Gabriela, Álvaro y Valeria. Su amistad es lo mejor que el periodismo me ha dado: la oportunidad de aprender, de crecer y de trabajar junto a ustedes.

Además, quisiera agradecer al Dr. Cristian Cabalín, cuya confianza y experiencia me ayudaron a escribir este reportaje. Sus consejos me guiaron en este camino y adquirí habilidades y conocimientos que contribuirán en mi formación profesional. Finalmente, agradezco el apoyo que entregó el Proyecto FONDECYT (Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico) de Iniciación N°11170005 para la realización de esta investigación.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
--------------------------	----------

CAPÍTULO 1: La discusión sobre el sistema de admisión y el fin de la selección escolar

¿Un nuevo sistema de admisión?	10
Las leyes que sentaron las bases para el SAE	14
La inspiración vino del extranjero.....	17
Los cambios que vendrían.....	19

CAPÍTULO 2: El Sistema de Admisión Escolar en la práctica

Magallanes: la primera experiencia.....	23
Más regiones y nuevas modificaciones	25
A nivel nacional, por primera vez	28
Las postulaciones de las familias: factores, limitaciones y autosegregación	34
¿Un sistema para todos y todas?.....	39

CAPÍTULO 3: El Gobierno y la prensa durante la implementación del SAE

Los medios y la “tómbola”	42
Debate público: lo que escucharon las familias	45
La información del Ministerio de Educación	49

La gestión de Marcela Cubillos.....	52
CAPÍTULO 4: Las repercusiones del SAE en el modelo educacional de Chile	
La composición de los colegios.....	57
Avanzar hacia la inclusión	59
Las reformas pendientes	61
CONCLUSIONES	66
BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN	70

INTRODUCCIÓN

[La reforma anunciada en 2014 por Michelle Bachelet contempla] “terminar con toda forma de selección académica y gradualmente con el copago de manera de alcanzar una educación más inclusiva, gratuita para todos y menos segregada”.

Cristián Bellei en su libro El gran experimento (2015)

La llegada del Sistema de Admisión Escolar en 2016 a la Región de Magallanes alteró la forma en que los padres, madres y apoderados escogen los establecimientos para sus hijos e hijas. El camino sería lento, pero poco a poco este nuevo modelo se iría extendiendo a las otras regiones del país hasta alcanzar su punto final en la Admisión 2021, proceso que eliminará la selección de todos los niveles educativos.

Para el Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro de Puente Alto, el nuevo sistema implicó cambios como implementar el Programa de Integración Escolar y asumir que no podrían manejar el factor de la selección académica. Para una profesora del Liceo, que llegó cuando se fundó en 2011, y hoy es la actual directora, Lorena Contreras, este proceso significó apostar por fortalecer una educación pública de equidad y que no discrimine.

El sistema educacional de Chile se ha caracterizado por una predominancia de políticas de mercado desde las reformas implementadas en la dictadura de Augusto Pinochet: un crecimiento exponencial del número de establecimientos privados, la municipalización de los colegios, la creación de un sistema de copago, la selección como base de los modelos de admisión escolar, entre otras repercusiones.

En un contexto ideológico que aboga por la libertad de mercado y la regulación de los colegios mediante la oferta y demanda, los modelos de admisión tenían como principio la capacidad de pago de las familias. Dentro de las políticas de mercado existe la noción de que la introducción de competencia entre los establecimientos tendría un impacto en la calidad de la

educación, pues obligaría a cada escuela a diferenciarse para obtener una mayor cantidad de estudiantes. Así, la selección escolar sería un dinamizador del sistema educacional (Bellei, 2015).

El camino hacia una reforma en el modelo de admisión chileno fue largo y complejo. Las bases se crearon en 2006 cuando la Revolución Pingüina¹ convirtió la educación en un debate político y social importante. A raíz de las movilizaciones secundarias, el mundo político discutió y creó la Ley General de Educación (LGE), la que prohibió la selección hasta sexto básico. Sin embargo, hizo falta que pasaran diez años más para que, tras una implementación paulatina, el nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE) eliminara la selección de la mayoría de los establecimientos chilenos que reciben fondos públicos.

Antes de la promulgación de la Ley de Inclusión Escolar (N° 20.845) de 2015, de la cual es parte el SAE, los colegios y sus directivos poseían amplios espacios para seleccionar a sus estudiantes por motivos académicos, religiosos, socioeconómicos y/o de otra índole. La nueva normativa, que empezó a regir en todo el país en agosto de 2019, permite a los estudiantes postular a colegios municipales y particulares subvencionados sin criterios como pruebas de admisión ni entrevistas obligatorias ni sesiones de clases simuladas.

Pese a la existencia de esta ley, aprobada durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, no ha sido fácil el consenso en torno al fin de la selección, ya que se intensificó la división de la opinión pública entre quienes concuerdan en la necesidad de un modelo que no discrimine a través de exámenes o del contexto familiar; y entre quienes, apelando a la idea de *meritocracia*, sostienen que los estudiantes deben ingresar según su esfuerzo individual. Pero, ¿qué es la meritocracia?

El académico de la Universidad Católica y director del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC), Alejandro Carrasco, afirma que este concepto hace referencia al “destino de un individuo que en términos de logros educacionales debe depender únicamente de su talento y esfuerzo individual y no de la influencia de sus antecedentes de clase

¹ *Revolución Pingüina* fue el nombre que se otorgó al movimiento nacional, por el color de los uniformes, impulsado por estudiantes secundarios entre abril y julio de 2006. Es considerada una de las manifestaciones más importantes desde el retorno a la democracia y las protestas se dirigían principalmente contra la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) que había sido heredada de la dictadura Militar.

social”². Sin embargo, esta idea, que ha aparecido una y otra vez en la discusión pública, no considera las desigualdades económicas y sociales que rodean a los estudiantes y sus familias.

El fin de la selección escolar y la reforma al modelo de admisión motivó este reportaje para conocer además voces como las de Magaly Moncada, apoderada de la Región de Magallanes, Jorge Arancibia y Sonja del Río, representantes del Movimiento Emblemáticos Unidos. Personas que, en sus distintos contextos, se vieron en la obligación de averiguar qué era el SAE y cómo debían utilizarlos. Cuyas historias conoceremos a lo largo de estas páginas.

Tatiana Lagos, docente de la Escuela de Lenguaje “Mi mundo en palabras” no consideró fácil la llegada del SAE. En Lampa, muchos padres y madres tienen un bajo nivel educativo, así que en su establecimiento decidieron acompañar a los apoderados en el proceso de postulación. Las limitaciones fueron varias: falta de conocimiento tecnológico, los pocos colegios de la comuna y la obligación de considerar las necesidades educativas de sus hijos e hijas al momento de postular. Para Tatiana, las respuestas del sistema no fueron suficientes.

Junto a Magaly, Jorge, Sonja y las familias de Tatiana, 483 mil alumnos y alumnas postularon utilizando el SAE en la Admisión 2020, la primera en considerar a la Región Metropolitana. Por lo anterior, y por las repercusiones de la creación de este nuevo modelo en el sistema educación, el presente reportaje retrata el camino que recorrió el Sistema de Admisión Escolar desde su creación en 2014 hasta su implementación a nivel nacional.

Aunque el Sistema de Admisión Escolar tiene características similares a los modelos de Boston, Nueva York y Holanda, esta investigación revela las particularidades que complejizaron y diferenciaron el proceso. Una de ellas es el accionar del gobierno de derecha de Sebastián Piñera, el que buscaba modificar la normativa e implementar nuevamente un sistema de selección basado en el rendimiento académico, al mismo tiempo que debía encargarse de poner en funcionamiento el SAE de manera paulatina en las distintas regiones de Chile.

En ese contexto, el Ministerio de Educación ha tenido un rol importante en la puesta en marcha del SAE. Reemplazando a Gerardo Varela, ministro de esta cartera entre el 11 de marzo y

² Extraído del informe *Selección de estudiantes y desigualdad educacional en Chile: ¿Qué tan coactiva es la regulación que lo prohíbe?* (2014). Investigador principal: Alejandro Carrasco.

el 9 de agosto de 2018, Marcela Cubillos estuvo en el cargo hasta el 28 de febrero de 2020, período en el que tuvo un liderazgo polémico.

A pocos meses de asumir el cargo, cerca de 80 mil profesores y profesoras iniciaron una paralización que duró 51 días entre junio y julio de 2019, y dentro de sus demandas estaba el fin al proceso de evaluación docente, cambios curriculares y la deuda histórica. En ese proceso, el gremio acusó a la ministra de tener poca disposición a negociar y Cubillos llegó a declarar que el Colegio de Profesores “ha intentado a usarme como excusa para no volver a trabajar a la sala de clases”³.

Además, la abogada fue la principal impulsora de dos proyectos: “Aula Segura” y “Admisión Justa”. El primero, publicado el 27 de diciembre de 2018 como Ley Aula Segura, agudizó las tensiones entre la jefa de cartera y el movimiento estudiantil, ya que entregó mayores facultades a los directores para reducir los tiempos de expulsión y/o cancelación de matrícula de alumnos asociados a “hechos de violencia”.

Por su parte, “Admisión Justa” buscaba reformar el Sistema de Admisión Escolar y, entre otras modificaciones, permitir que los establecimientos utilizaran mecanismos propios de selección hasta el 30% de sus vacantes. Aunque la iniciativa fue rechazada por el Congreso el 9 de julio, Cubillos fue acusada constitucionalmente por la oposición por promover este proyecto, a través de correos electrónicos a padres y apoderados, durante la implementación del SAE. Finalmente, la Cámara de Diputados rechazó la acusación por “falta de consistencia jurídica” el 1 de octubre de 2019.

Sin embargo, a fines de ese mismo mes, Cubillos fue cuestionada por difundir en su cuenta de Twitter una muestra parcial de los resultados del SAE, que era implementado a nivel nacional por primera vez, sin especificar que la información que proporcionaba sólo consideraba los colegios que tenían más postulantes que cupos, es decir, donde había sido aplicado el modelo aleatorio del SAE⁴.

³ Extraído del reportaje en *La Tercera*: “El convulsionado año y seis meses de Marcela Cubillos en el ministerio de Educación” de Alejandra Jara (28 de febrero de 2020).

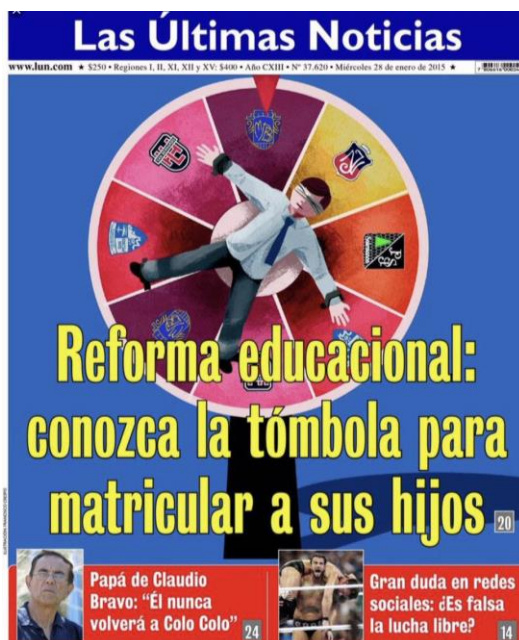
⁴ Extraído de la publicación de *CNN Chile*: “El informe de la U. de Chile que rectifica los datos entregados por Cubillos sobre el SAE” (30 de octubre de 2019).

En una columna publicada en *La Tercera*, Cristián Bellei enfatizó en que, pese al interés del Gobierno de modificar este sistema, las autoridades “deben asumir su responsabilidad de informar y educar a las familias postulantes. Diseminar la desconfianza ante el SAE, desinformar a las familias y difundir equívocos sobre éste, arriesga el derecho de los niños y niñas a estar en igualdad de condiciones ante el sistema educacional. Tan grave como suena”⁵.

Para el académico de la Universidad de Chile, el principio del SAE es que todas las familias tengan la capacidad y la información para realizar una correcta postulación. Bellei publicó esta columna de opinión el mismo día que el SAE se puso en marcha a nivel nacional, pues consideraba que la capacidad de las familias de “aprovechar las oportunidades abiertas por el nuevo sistema” varía entre ellas y perjudica a las familias más pobres.

Por lo anterior, para este reportaje se revisaron publicaciones en prensa de los últimos cinco años y se consultó a los entrevistados sobre distintos debates públicos, ya que se reconoce que los medios tuvieron un papel importante en este proceso debido al rol fundamental que tiene la información en el uso del SAE. Además, se estableció que algunos actores educacionales, como los apoderados y docentes, se basaron en la información de los medios de comunicación para formar su opinión sobre el SAE.

El mejor ejemplo de esto fue cómo la prensa etiquetó el nuevo sistema como una “tómbola”, lo que se remonta al 28 de enero de 2015, cuando el diario *Las Últimas Noticias* dibujó en su portada a un escolar con los ojos vendados amarrado a una ruleta. El concepto era simple y atractivo, detrás de él se escondía la mirada de que el SAE es azar, que la vida escolar de los niños y niñas quedaba a la suerte. Esta palabra se repetiría una y otra vez en los años siguientes.



⁵ Publicación en *La Tercera*: “El rol crítico de la información en el nuevo Sistema de Admisión Escolar” de Cristián Bellei (19 de agosto de 2019).

En este reportaje se presentan las características de este proceso a partir de las voces de directivos, docentes, padres, madres y apoderados que entregaron sus opiniones sobre la incidencia del SAE en el acceso a los establecimientos. Además, se incluirán conversaciones con expertas y expertos en el área de educación para conocer las repercusiones del nuevo sistema en la integración escolar y en futuras políticas públicas.

Inicialmente se planeaba estudiar los cambios en la composición de los colegios luego de la primera implementación a nivel nacional. Sin embargo, esto se dificultó debido a la pandemia de Coronavirus (Covid-19) que afectó al mundo en 2020 y que interrumpió la realización presencial del año escolar.

Aunque el contexto nacional complejizó la investigación para este reportaje, las experiencias de las y los actores educacionales contactados permitirá conocer si el Sistema de Admisión Escolar posibilitó avanzar hacia una educación más inclusiva y menos segregada a pesar de la lógica de mercado que domina el sistema de Chile.

CAPÍTULO 1: LA DISCUSIÓN SOBRE EL SISTEMA DE ADMISIÓN Y EL FIN DE LA SELECCIÓN ESCOLAR

¿Un nuevo sistema de admisión escolar?

El 21 de mayo de 2014, Michelle Bachelet se encontraba frente a los diputados y diputadas en la sala del Congreso Nacional para anunciar un proyecto de ley que buscaba reformar el modelo de admisión de las y los estudiantes en la educación chilena. “Acabar con la selección permitirá mejorar la calidad del sistema educativo en su conjunto, promoverá la integración”, proclamó la mandataria.

La educación fue un tema constante en los gobiernos de la presidenta socialista. Durante su primer mandato, de 2006 a 2010, Bachelet enfrentó la movilización estudiantil más grande del sector secundario, conocida como la Revolución Pingüina. A su retorno al poder, en 2014, heredó las demandas que se manifestaron en el movimiento estudiantil de 2011 durante el gobierno de su predecesor, el derechista Sebastián Piñera, e impulsó proyectos como la desmunicipalización, la gratuidad universitaria y la Ley de Inclusión.

Gonzalo Muñoz fue jefe de la División de Educación General del Ministerio de Educación de Chile entre 2014 y 2016. En ese tiempo, trabajó en el diseño del nuevo modelo de admisión que incluía el proyecto de Ley de Inclusión que Bachelet presentó a la Cámara de Diputados. Para el académico, las políticas neoliberales de la dictadura crearon “un sistema de mercado basado en la competencia entre los colegios” y una de las condiciones para que funcionara “era que fueran las familias las que eligieran los colegios porque eso era lo que dinamiza el funcionamiento del sistema educativo chileno”, dice Muñoz⁶.

Los establecimientos debían diferenciarse para atraer a los estudiantes como si fueran clientes. Sin embargo, se ha debatido sobre la posibilidad real que tienen las familias de elegir, considerando que el acceso a las escuelas está limitado por los mecanismos de selección que

⁶ Entrevista con Gonzalo Muñoz, realizada el 17 de marzo de 2020.

caracterizaban los procesos de admisión. Muñoz afirma que el principio de libertad de enseñanza que fomentaba los proyectos educativos produjo “una contradicción que todavía la derecha en Chile no logra resolver, y es que al mismo tiempo que promovía la elección de las familias, se les dio a los colegios la facultad de elegir a las familias”.

Muñoz, quien actualmente es director del Magíster en Liderazgo y Gestión Educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales, explica que fruto de ese contexto nace la idea del Sistema de Admisión Escolar (SAE) como parte del proyecto. No obstante, antes de convertirse en ley, la iniciativa debió afrontar largas y complejas discusiones en el Congreso. El primer obstáculo fue la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, instancia que realizó 20 audiencias públicas para escuchar las opiniones de distintos actores del sistema educacional.

Algunas de las voces que se escucharon en el Parlamento fueron las de Fernando Atria, profesor de la Universidad de Chile, Ricardo Paredes y Tomás Leighton, voceros de la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES) quienes respaldaron el proyecto del gobierno, ya que consideraban que la selección impedía que la educación se conformara como un espacio de integración. Lo opuesto creía Patricia Matte, presidenta de la Sociedad de Instrucción Primaria (SIP) -Escuelas Matte- y consejera del Instituto Libertad y Desarrollo, quien sostuvo en su presentación que terminar con la selección sería el fin de “establecimientos que hacen de la exigencia y el esfuerzo personal su proyecto educativo”.⁷

El 15, 16 y 21 de octubre de 2014, el enfrentamiento ideológico entre quienes luchaban por establecer la educación como un derecho social y quienes defendían la selección como una libertad de los colegios se trasladó a la Sala de Diputados. Allí, meses después del anuncio de Bachelet, se consiguió el primer triunfo para terminar con la selección escolar en todos los niveles de aquellos establecimientos que contaran con financiamiento estatal, pero aún quedaba el Senado.

Sin embargo, el asesor legislativo de la organización civil Educación 2020, Cristián Miquel⁸ afirma que los desafíos del proyecto estuvieron principalmente fuera del Congreso. Pues

⁷ Extraído del *Informe Legislativo* de Juan Pablo Sánchez (2020)

⁸ Entrevista con Cristián Miquel, realizada el 16 de junio de 2020.

se habría organizado una campaña llena de errores de interpretación que dirigieron la discusión a “mitos y temores injustificados, como por ejemplo, una supuesta pérdida de libertad de las escuelas, de las familias y la amenaza de cierre o transformación de colegios. Además, se instalaron ideas insólitas como la existencia de un *derecho a pagar*”, comenta Miquel.

En esa campaña apareció un actor educacional importante: los sostenedores de establecimientos con selección. Alejandro Carrasco⁹, profesor de la Facultad de Educación de la Universidad Católica, sostiene que había resistencia en este grupo porque usaban sus políticas de admisión como “una estrategia de mercado para poder decirle a las familias: *oiga, yo selecciono y un buen colegio es el que selecciona*”.

Lorena Contreras¹⁰, directora del Liceo Bicentenario San Pedro de Puente Alto, cuenta que “hubo un momento en que los directores de los bicentenarios, cuando yo aún no asumía, estaban mandando cartas porque no estaban de acuerdo en que estos colegios pasaran a este sistema”. Aunque dice que su liceo no firmó.

Pese al rechazo de los establecimientos de “excelencia” al Sistema de Admisión Escolar, el proyecto de ley siguió su curso y llegó al Senado. Según documentó el Informe Legislativo de Juan Pablo Sánchez, ahí la discusión cambió de foco y los opositores se dedicaron a debatir sobre qué se entiende por selección y cómo se castigaría a las y los estudiantes de terminar con el sistema meritocrático.

La diferencia entre seleccionar y discriminar arbitrariamente sería una estrategia que los parlamentarios de derecha utilizarían hasta el final de la discusión, incluso hasta el día de hoy. Mientras el proyecto estuvo en el Senado, según Sánchez, se intentó “desprestigiar el proyecto aludiendo a factores económicos y de libertad individual para así mantener el proceso de selección”.

En el Congreso, investigadores como Cristián Bellei, del Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile, y Sylvia Eyzaguirre, investigadora del Centro de Estudios Públicos (CEP) apoyaron la iniciativa y afirmaron que era necesario acabar

⁹ Entrevista con Alejandro Carrasco, realizada el 25 de marzo de 2020.

¹⁰ Entrevista con Lorena Contreras, realizada el 26 de marzo de 2020.

con los mecanismos de selección. En su presentación, Eyzaguirre sostuvo que el proyecto era positivo porque protegía la libertad de elección y pretendía “construir un mecanismo de postulación que sea transparente y eficiente para los padres, madres y apoderados”.

Sin embargo, durante la discusión se estableció una excepción para el fin de la selección: los liceos “emblemáticos”. A estos se les permitió modificar progresivamente sus mecanismos de admisión y durante su primer año podrían seleccionar al 85% de sus cupos; para el segundo año sólo al 70%; para el tercer año al 50% y para el cuarto al 30% de sus vacantes. Recién para 2020, los establecimientos con “características históricas de rendimiento destacado” tendrán prohibido realizar pruebas de ingreso.

Cristián Miquel, de Educación 2020, afirma que esta excepción se creó porque era necesario un paso gradual hacia un sistema inclusivo, ya que “toda política pública seria debe ser propuesta en el contexto”. En este caso, “el contexto era un sistema segregado que ya se había instalado como una realidad cultural y debía ser reordenado, de forma escalonada y considerando suficiente tiempo para que comunidades y escuelas pudieran hacer las adaptaciones necesarias”, sostiene el abogado.

Desde la primera región donde se aplicó el SAE, Ivka Troncoso¹¹, académica de la Universidad de Magallanes, afirma que dar mayor libertad a algunos establecimientos “fue ganar plata” y la única forma en que se logró negociar la implementación del nuevo sistema porque “no pudieron presionar a las escuelas más emblemáticas”. Para la investigadora, los pilotajes en otras regiones no deberían haber segregado por tipos de colegios y, aunque considera que “debió haberse hecho de manera completa, también entiendo el contexto sociopolítico en el que se implementó esto y todas las resistencias que habían en el sistema educativo”.

Gonzalo Muñoz comenta que, aunque la derecha se opuso al SAE “fue donde menos fuerza puso por razones de sus intereses económicos y después se dio cuenta que ahí podía haber una oportunidad más política”. Y, pese a que la tramitación fue extensa, “en lo sustantivo se mantuvo todo, lo que cambió producto de las negociaciones políticas fue la temporalidad, se demoró más años en implementarlo, lo que al final estuvo bien”, afirma Muñoz.

¹¹ Entrevista con Ivka Troncoso, realizada el 6 de marzo de 2020.

Con la aprobación del Senado y nuevamente de la Cámara de Diputados hubo una última barrera para la iniciativa: el Tribunal Constitucional. A un año del anuncio de Bachelet frente al Congreso, el 19 de mayo de 2015, el organismo declaró que podía hacerse realidad y fue finalmente promulgada el 29 de mayo como la *Ley 20.845 de Inclusión Escolar*.

“Empezamos a cumplir con aquello que ha exigido la ciudadanía desde hace largos años: que la educación deje de ser un bien de consumo y pase a ser un bien público”, fueron las palabras de la mandataria durante la ceremonia de promulgación. Ese día, Bachelet entregó detalles del camino que quedaba por recorrer, un proceso de transición que iniciaría en 2017 y que culminaría con un nuevo sistema de admisión en los colegios. No obstante, el punto de inicio para el fin de la selección tuvo lugar muchos años antes.

Las leyes que sentaron las bases para el SAE

“Lo que los chilenos y chilenas quieren (...), es que el país posea un sistema educativo capaz de asegurar una educación de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes chilenos, sin importar su origen social, económico y cultural”. Con estas palabras, el 7 de junio de 2006, Michelle Bachelet, entonces en su primer mandato, anunció la conformación del Consejo Asesor Presidencial para la Calidad de la Educación como respuesta a la movilización de estudiantes secundarios en todo el país.

El 25 de abril de ese año, estudiantes del Liceo A-45 Carlos Cousiño se tomaron su establecimiento en protesta por las malas condiciones de infraestructura. Un mes más tarde, el 19 de mayo, alumnos del Instituto Nacional iniciaron su propia toma, lo que marcó el inicio de una serie de movilizaciones masivas de secundarios que paralizaron cerca de 400 colegios en todo el país. La bautizada Revolución Pingüina se manifestaba principalmente contra la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) que había sido promulgada por la dictadura Militar en marzo de 1990.

La presión social de las movilizaciones provocó que el gobierno de Bachelet impulsara una agenda de políticas públicas y conformara el Consejo Asesor. Este contaba con 81 miembros, incluidos parlamentarios, académicos y académicas, docentes y sostenedores, y reconoció la

existencia de una asimetría entre la libertad de enseñanza y el derecho a la educación, así como la obligación del Estado de Chile de “garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad” para todos los estudiantes.

El Consejo reconoció los riesgos de discriminación asociados a los procesos de selección de los establecimientos, pero su informe de diciembre de 2006 diferenció entre seleccionar y discriminar, afirmando que lo primero “no es ilegal en Chile y equivale a asignar puestos escasos bajo una regla de competencia, de mérito”, argumentos que se asemejan a los utilizados por opositores a la Ley de Inclusión en 2015. Así, tomando en consideración las distintas posturas de sus miembros, el Consejo recomendó al Gobierno que limitara todo tipo de selección hasta octavo básico. Esto no se llevó a la práctica.

En junio de 2008, dos años después de iniciadas las movilizaciones y luego de siete meses en la Cámara de Diputados, el Congreso aprobó en general la Ley General de Educación (LGE) impulsada por Bachelet para reemplazar la LOCE. No obstante, su tramitación no estuvo exenta de polémicas y las críticas al proyecto estaban centradas en dos artículos: uno que se decía justificaba la posibilidad de lucrar con recursos públicos y otro que apoyaba la selección de alumnos y alumnas en algunos niveles.

Hasta antes de 2009, afirma Alejandro Carrasco, “los colegios tenían la total prerrogativa para seleccionar estudiantes según los criterios que ellos estimaban necesarios”, lo que se llevaba a la práctica con pruebas de admisión, entrevistas a padres y la evaluación de antecedentes familiares y académicos. En ese contexto, “alrededor de 52% de los colegios usaba alguno de estos mecanismos, por lo tanto, la selección existía en Chile, eso impactaba claramente y era uno de los aspectos que produce segregación escolar, que es muy aguda si uno la compara internacionalmente”, dice el académico.

Promulgada finalmente en agosto de 2009, la LGE determinó que los establecimientos subvencionados por el Estado no podrían seleccionar hasta sexto básico y sentó las bases para las futuras normativas al impedir que los colegios consideraran el rendimiento escolar o el nivel socioeconómico de las familias en los procesos de admisión. Sin embargo, en su artículo 13, la ley estipuló que “los procesos de admisión de alumnos deberán ser objetivos y transparentes, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos, alumnas y sus familias” .

Para Carrasco, la LGE reguló de un modo débil la selección escolar pues el sistema seguía siendo descentralizado y dejaba el poder en los establecimientos. “La ley estipula como letra muerta, con una redacción muy ambigua, entre los artículos que “no se puede seleccionar”, pero el Estado no tiene ningún mecanismo para supervisar el cumplimiento de la ley ni para que los colegios tomaran decisiones de como distribuir cupos escolares”, sostiene el académico.

Daniel Contreras en su texto de 2010, *Derecho a la educación, inclusión y selección escolar*, también criticó la normativa y escribió que esta fortalecía “el mensaje de que la selección en Chile es una atribución de la escuela, ella elige a sus alumnos y no éstos (o sus familias) a las escuelas”. En 2015, Cristián Bellei planteó en su libro *El gran experimento* que la prohibición no incluyó a la educación media y “en la educación subvencionada, la libertad de elección de las familias siguió estando limitada por su capacidad económica, dado que el sistema de copago no se modificó”.

Para que se produjeran cambios en la selección de educación media faltaba un largo proceso, ya que el 11 de marzo de 2010 Sebastián Piñera asumió la Presidencia de la República. Con él llegó al poder la alianza de derecha “Coalición por el Cambio”, la que estaba a favor de profundizar las políticas de mercado. Dentro de su *Programa de Gobierno para el cambio, el futuro y la esperanza* estaba el objetivo de mejorar la calidad y cobertura de la educación, pues afirmaba que “los gobiernos de la Concertación no han gastado bien una parte sustancial del aumento de los recursos que se han destinado a educación”.

El programa afirmaba que se promovería “una subvención a la calidad que premie a los establecimientos y equipos docentes que se destaquen a nivel país”, elevar las exigencias a establecimientos, docentes y alumnos; mejorar el ambiente de las escuelas y que existiría “tolerancia cero con la violencia, las drogas y la falta de respeto a las jerarquías”. Además, el documento contemplaba la creación de 50 liceos de excelencia “como el Instituto Nacional” y fomentar las familias que aportan financiamiento compartido para favorecer “la movilidad social y la verdadera igualdad de oportunidades”.

También se planteaba que el Gobierno quería “crear las capacidades para transitar en poco tiempo desde el actual sistema escolar hacia uno que esté comprometido con el logro de una educación de calidad y donde todos los actores, las políticas e instituciones apunten en esa

dirección”. Pese a eso, Piñera debió enfrentar movilizaciones a nivel nacional levantadas por estudiantes secundarios y universitarios, quienes instauraron consignas como la gratuidad universal, el fin al lucro y la desmunicipalización de los establecimientos.

Con la discusión enfocada en el nivel universitario, no fue hasta el retorno de Bachelet al gobierno, el 11 de marzo de 2014, que se retomó el debate sobre la selección. La Ley de Inclusión volvía a prohibirla, pero “lo importante es que, a diferencia de la LGE, establece un sistema centralizado de admisión escolar, mandado por la ley y financiado, y eso significa que les quita el poder a los establecimiento escolares de decisiones de admisión”, dice Alejandro Carrasco.

Además, el académico de la Pontificia Universidad Católica, afirma que con esta nueva normativa se transforma el sistema escolar chileno, lo que “va muy en línea con como funcionan los sistemas de admisión o el principio con que operan otros países”.

La inspiración vino del extranjero

Durante la discusión de la Ley General de Educación y, posteriormente, en la tramitación de la Ley de Inclusión una pregunta importante era cuál sería el mejor sistema para la admisión en la educación chilena y, dado que las opiniones eran muy diferentes, la mirada se enfocó en algunos ejemplos extranjeros.

Para el académico Alejandro Carrasco hay que considerar un elemento que caracteriza a la educación chilena: la *elección de escuela universal*. Este principio, contemplado en la actual Constitución de 1980, le permite a “las familias elegir el colegio de sus hijos donde quieran, independiente del territorio”. En otros países, explica Carrasco, la matrícula se hace en una entidad local que asigna la escuela según el barrio.

“El problema en Chile es que existe libertad de elección porque tenemos un sistema organizado en base a voucher, esto, por las políticas de mercado. La idea es que los establecimientos compitan por el financiamiento y la elección de las familias es importante, pero en la práctica eso no existía porque las familias no elegían nada, sino que eran los colegios los

que seleccionaban, es decir, teníamos más selección que elección”, dice Carrasco. Aunque enfatiza en que esta es una característica que no fue modificada por el sistema de admisión nuevo.

Gonzalo Muñoz cuenta que durante la creación del SAE, Nueva York, Boston y Holanda sirvieron como referencia, aunque la derecha “ocultaba que los mejores sistemas educacionales del mundo funcionan con el mismo modelo y no pasa nada, la gente no se espanta”. Según el ex jefe de la División de Educación General del MINEDUC, estas localidades tienen sistemas competitivos o basados en la elección de las familias y debieron “generar un mecanismo que garantice que en ese acceso no hay ningún tipo de discriminación”.

“Contrario a lo que se piensa, el sistema no es una tómbola azarosa, sino un mecanismo basado en un problema matemático de emparejamientos estables con alto impacto”, sostiene un reportaje de *El Mostrador* publicado el 26 de septiembre de 2017. La nota explicó que el algoritmo del SAE fue creado por David Gale, economista y matemático, y Lloyd Shapley, filósofo y matemático, en 1962 y fue aplicado “exitosamente” en los sistemas de postulación de Boston, Nueva York, Holanda y Finlandia.

Según el libro *El gran experimento* de Cristián Bellei, la educación en países como Holanda y Bélgica busca asegurar que los apoderados elijan el establecimientos de sus hijos e hijas. Este último país, escribió el autor, tiene un modelo de admisión similar al SAE, ya que no posee selección académica y, en escuelas con mayor demanda, la postulación se realiza en una plataforma online que prioriza a familiares en el establecimiento y/o cercanía geográfica. Además, las escuelas privadas tienen autonomía, pero el Estado “ha reservado para sí, limitando las atribuciones de las escuelas privadas” la admisión de alumnos y alumnas.

En ese contexto, Juan de Dios Oyarzún, investigador del Centro de Justicia Educacional, dice que el SAE “no hace ruido en ninguna parte, por el contrario, muestra cifras bastante favorables” en términos de validez internacional.

Los datos a los que hace referencia son las comparaciones que se han realizado entre los pilotajes del SAE y los modelos de Boston y Nueva York, los que revelaron que “el sistema rindió como se esperaba e incluso levemente mejor que ciudades como esas”, afirma Oyarzún. Para el investigador, la mejor comparación es Nueva York, ya que “era más parecida” y, aunque

esos paralelos son importantes, enfatiza en que “no son la última palabra” porque hay otros factores que influyen, como la cantidad de habitantes y la oferta educacional.

Oyarzún sostiene que la comparación “siempre es buena porque te entrega ciertas luces de que las cosas no andan tan bien o tan mal, pero lo importante también es medirse internamente”. Para esto último, sin embargo, habría una complicación y es que “no tenemos mucha información de cómo funcionaba el sistema antes en términos de acceso porque era todo más gris, todo el sistema estaba atomizado en las escuelas y no había una base de datos única”, comenta el investigador.

El asesor de Educación 2020, Cristián Miquel, afirma que es difícil compararse y que cada ciudad que ha implementado sistemas aleatorios “tiene características distintas y grados de segregación diferentes y el caso de Chile era bastante agudo en sus contradicciones sociales”. A pesar de ello, dice Miquel, “cada experiencia lleva incorporado el criterio de justicia asociado a no mirar factores de discriminación arbitraria, sino a mirar niños y jóvenes que tienen derecho a elegir la educación que desean, en igualdad de condiciones que cualquier otro niño o joven”.

Los cambios que vendrían

Ya promulgada, y antes de su entrada en vigor el 1 de marzo de 2016, lo siguiente era explicar a las personas qué se había aprobado. La Ley de Inclusión definitiva contenía tres puntos claves: la gratuidad de aquellos establecimientos que reciben subvención estatal, el fin al lucro en estos colegios y el fin a la discriminación en los procesos de admisión escolar.

Además, la normativa marca la creación de un modelo distinto que termina con la selección: el Sistema de Admisión Escolar (SAE). Así, en colegios que reciban fondos del Estado, la admisión debería realizarse “por medio de un sistema que garantice la transparencia, equidad e igualdad de oportunidades, y que vele por el derecho preferente de los padres, madres o apoderados de elegir el establecimiento educacional para sus hijos”, según se lee en el artículo 12 de la Ley.

El SAE “permite terminar con prácticas arraigadas de segregación social por medio de la selección y el cobro de copago, las que limitaban el acceso y daban poder a las escuelas para escoger a los estudiantes en razón de su capital cultural, económico o social”, afirma Cristián Miquel. Para el abogado asesor de Educación 2020, este es “uno de los cambios estructurales de la reforma educacional que permite hacer probable un sistema sin segregación, más parecido al tipo de sociedad menos desigual que necesitamos construir y que comienza en la escuela”.

El 17 de octubre de 2015, en Magallanes, la entonces subsecretaria de Educación de la zona Valentina Quiroga afirmó que “como gobierno buscan constituir a la educación como un derecho social y este proyecto es una pieza clave, para poder avanzar en la transformación”. Esta región resultaba “atractiva” como implementación piloto porque, además de cumplir con la población solicitada por la ley, su proporción de establecimientos municipales, subvencionados y privados tenían “una distribución parecida a la del resto del país, según afirmó la publicación del medio local *La Prensa Austral*.”

Así, al primer año se realizaría la modificación del sistema en una región de menos de 300 mil habitantes -como ocurrió en la Región de Magallanes en 2016-; para el segundo año (2017) se estipularon cuatro regiones de menos de 1 millón de habitantes; el tercer año (2018) consideraba todas las regiones menos la Metropolitana; y recién en el cuarto año (2019) el nuevo modelo de admisión llegó a la RM. Sin embargo, no será hasta el quinto año, este 2020, que todo el país aplicará el modelo en todos los niveles.

El nuevo sistema tiene características muy diferentes a lo que existía antes. El SAE es un sistema centralizado, en el que todas y todos los alumnos postulan a los establecimientos a través de una plataforma online, donde los apoderados elaboran una lista de preferencia con los colegios que les interesen. Dejando atrás las largas filas que los apoderados debían hacer afuera de las escuelas para intentar conseguir un cupo.

Sin embargo, el mayor cambio es que, si el colegio tiene cupos, todas las personas que postulan son automáticamente aceptadas, sin pruebas de admisión, ni petición de antecedentes académicos, ni entrevistas. La académica Ivka Troncoso afirma que el SAE “acaba con el sesgo de la discriminación socioeconómica” en un sistema que “es altamente segregado, todavía

continúa siendo, por lo que hay que avanzar y perfeccionar la implementación del nuevo sistema”.

Si, por otro lado, existe un menor número de vacantes, estas se asignarán de manera aleatoria a través de un algoritmo que fue creado por ingenieros de la Universidad de Chile Rafael Epstein, José Correa, Juan Escobar y Roberto Cominetti. El sistema prioriza a quienes tengan un hermano/a en el colegio, a un 15% de alumnos prioritarios, a hijos de funcionarios y a ex alumnos -siempre que no hayan sido expulsados-.

El SAE transformaría las prácticas de admisión de las escuelas, ya que centralizaría un proceso que antes estaba atomizado en cada establecimiento. En cambio, “ahora eso se iguala a nivel nacional y tenemos una sola plataforma, un sólo sistema y un sólo criterio de admisión a toda la oferta financiada por el Estado; y eso es un cambio radical”, afirma el investigador Juan de Dios Oyarzún.

Luego de la promulgación, la nueva polémica estuvo en este algoritmo, al que muchos llamaban “azaroso”. Alejandro Carrasco explica que, “cuando hay mayor oferta que demanda todos quedan aceptados, el problema sucede cuando hay más demanda que oferta en un colegio, entonces el sistema ocupa prioridades y luego es aleatorio”.

Para Gonzalo Muñoz, quien formó parte de la creación del SAE, es importante ver que esta política, “más allá de lo que la prensa y el mundo interesado ha tratado de abordar, no es una tómbola sino más bien un sistema que permita que las familias eligiendo sus colegios sean distribuidas ojalá en sus preferencias”. Aunque, el académico afirma que el sistema tiene una barrera muy distinta a la que existía en el debate legislativo: la cultura escolar y familiar que se instaló en Chile con las políticas de mercado.

“Durante mucho tiempo, las familias chilenas se acostumbraron a ser elegidas por los colegios, por auto segregarse y generar mecanismos de distinción a través de los colegios”, sostiene Muñoz. Pese a eso, piensa que el cambio en el sistema de admisión es positivo “porque permite que todas las personas, cuando se trata de colegios financiados por todos nosotros como país, tengan el mismo derecho a acceder”.

Por su parte, Alejandro Carrasco dice que el SAE “es un mecanismo institucional para materializar una educación inclusiva y eso es muy importante, ya que es muy complejo tener un mecanismo para concretar un principio de igualdad de oportunidad que es un fundamental en una sociedad democrática”.

CAPÍTULO 2: EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR EN LA PRÁCTICA

Magallanes: La primera experiencia

El Sistema de Admisión Escolar se puso en marcha el 8 de agosto de 2016. La innovación comenzó con los establecimientos con financiamiento del Estado de la Región de Magallanes para la Admisión 2017. En un primer proceso que duró 45 días, el SAE recibió 3.358 postulaciones para los cinco niveles donde se había eliminado la selección escolar: Prekínder, Kínder, 1° Básico, 7° Básico y 1° Medio.

“Los resultados son muy auspiciosos”, valoró Andres Palma, entonces secretario ejecutivo de la reforma educacional, a la primera parte de la implementación del SAE. Sus palabras hacían referencia a la información entregada por el Ministerio de Educación sobre el proceso en Magallanes: un 58,3% de los estudiantes fue admitido en su primera preferencia, un 28% en otra de sus preferencias y un 13,7% fue asignado a un establecimiento que no estaba en su postulación. Así, todos y todas quienes postularon fueron admitidos en un colegio.

Asimismo, el Mineduc calificó la implementación como un “éxito” y, explicó al medio digital *Tele13*¹² que con el nuevo sistema “ningún establecimiento podrá repartir, bajo su discreción, las vacantes que tenga, seleccionando por motivos académicos, personales o económicos” y que el SAE “garantiza más transparencia”.

Sin embargo, las críticas no tardaron en llegar y el rechazo del mundo particular subvencionado volvió a hacerse presente. En agosto de 2016, tras el inicio del proceso de postulación al SAE, José Valdivieso, entonces presidente de la Confederación de Asociación de

¹² Publicación “Nuevo Sistema de Admisión Escolar comienza en Magallanes: 58% fue admitido en su primera preferencia” (7 de noviembre de 2016).

la Educación Particular Subvencionada de Chile (Conapas), declaró a *Publímetro*¹³ que “el término de selección afecta directamente al proyecto educativo del colegio y a los apoderados”.

Junto a la Conapas, la Confederación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Subvencionados (Confepa) alzó la voz contra el nuevo sistema de admisión afirmando que “la implementación de la ley es nefasta”. Según comentó al mismo medio, Erika Muñoz, vocera de Confepa, en sus asambleas “los papás terminan llorando de impotencia de saber que el Estado le está quitando a los padres y apoderados el derecho a elegir donde estudian sus hijos”.

El 31 de marzo de 2017, en un desayuno en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, la entonces Seremi de Magallanes, Margarita Makuc, informó las cifras finales del proceso de Admisión 2017. Actualizando los datos de fines de 2016, se dio a conocer que en la fase complementaria se recibieron 222 solicitudes y, en total, se alcanzaron 3.580 postulaciones¹⁴.

Junto a lo anterior, se reveló que un 86,8% de los postulantes fue admitido en alguna de las tres primeras preferencias y, un 64,7%, correspondiente a 2.316 estudiantes, consiguió un cupo en su primera opción. Asimismo, un 2,3% matuvo su matrícula en el colegio de origen luego de ambas rondas de postulación, y un 7,2% de las alumnas y alumnos fueron retirados del proceso durante su realización.

Sobre aquella primera experiencia del SAE en 2016, recuerda Ivka Troncoso, el impacto en los establecimientos no fue el esperado. “Se vio un movimiento desde lo que podríamos llamar estrato medio hacia escuelas municipales, pero no se ve que se altere la matrícula en los establecimientos de copago, por lo menos de cara a los sectores más vulnerables, porque el copago sigue siendo un primer filtro. Por lo tanto, no se transforma tanto”, afirma para este reportaje la académica de la Universidad de Magallanes.

¹³ Publicación “Colegios subvencionados cuestionan puesta en marcha de Ley de Inclusión” de Sandra Quevedo (11 de agosto de 2016).

¹⁴ Publicación de *La Prensa Austral*: “Estiman que el 96% de los postulantes al sistema de admisión escolar están matriculados en algún colegio” (03 de abril de 2017).

Además, la investigadora dice que en los colegios “emblemáticos” o aquellos de altos resultados en pruebas estandarizadas, tampoco se observó un cambio en el nivel socioeconómico de quienes postulaban. Uno de ellos fue el Colegio Juan Bautista Contardi, de Punta Arenas, el que “seguía siendo un colegio que se volvía excluyente pero no por la normativa del sistema, sino por la autoexclusión de las familias que decían *para qué voy a postular si de todos modos no va a quedar*”, sostiene Troncoso.

Más regiones y nuevas modificaciones

Cuando en el Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro de Puerto Alto se enteraron de que se iba a eliminar la selección escolar, el discurso no fue de aceptación al inicio. Una docente del establecimiento¹⁵ cuenta que la pregunta de los administrativos era “¿cuál va a ser nuestra postura frente a esta política educativa?”. La respuesta estaba llena de dudas.

Desde su creación en 2011, el Liceo San Pedro tenía un riguroso proceso de selección. Solicitaban una nota mínima en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias e Historia, además de una prueba de admisión y entrevistas con apoderados. La profesora cuenta que en el establecimiento “ya teníamos una secuencia de resultados bien estables pero manejando la variable de selección”. Además, a diferencia de colegios “emblemáticos”, el Liceo San Pedro no cumplía con los 12 años de antigüedad que estipulaba la Ley, así que debían hacerse a la idea de que el SAE llegaría.

En aquel momento, Lorena Contreras era profesora de Lenguaje y coordinadora UTP. Ahora, como directora del Liceo San Pedro, recuerda que los docentes apoyaban el SAE porque consideraban que “si es un buen proyecto educativo no debería importar de donde viene ese estudiante porque vamos a tener herramientas para que vaya entrando en esta cultura escolar que es un poco más exigente, pero que logra el objetivo de que los alumnos elijan lo que quieran ser cuando lleguen a cuarto medio, que tengan todas esas posibilidades abiertas”.

¹⁵ Entrevista con Profesora del Liceo San Pedro, realizada el 23 de marzo de 2020. La docente pidió resguardar su nombre porque su opinión del SAE podría ocasionarle conflictos en futuros empleos.

El temor inicial del Liceo San Pedro fue una preocupación que tuvieron las escuelas a nivel país. La investigadora Ivka Troncoso afirma que, en este sistema competitivo, los indicadores son la vitrina de los colegios, entonces “no es lo mismo lograr buenos resultados cuando te das el lujo de seleccionar a los “mejores académicamente” que lograr buenos resultados de aprendizaje haciéndote cargo de la población estudiantil real que tienes. Entonces, si te cambian la composición obviamente varían los resultados y se afecta esta imagen que tiene el establecimiento”.

La decisión que tomó el Liceo San Pedro fue cambiar progresivamente su sistema de admisión. Así, desde 2017 – para el ingreso en 2018- empezaron a utilizar una “tómbola” física para asignar vacantes aleatoriamente a un porcentaje de sus vacantes. En ese camino, el apoyo de los profesores y profesoras al SAE fue fundamental, pues creían que “teníamos que recibir el tipo de estudiante que fuera porque tiene que ser los más parecido a la realidad fuera del colegio”, cuenta la docente.

En paralelo, cuatro regiones se sumaron al SAE para la Admisión 2018: Tarapacá, Coquimbo, O’Higgins, y Los Lagos. En estas zonas, los cambios se realizarían en los mismos niveles que la primera experiencia de Magallanes: Prekínder, Kínder, 1° Básico, 7° Básico y 1° Medio. Para la región austral, no obstante, este proceso significó la ampliación del SAE a todos los niveles educativos.

En este segundo año, el sistema de admisión abrió su plataforma entre el 25 de septiembre y 16 de octubre de 2017. La entonces ministra de Educación, Adriana Delpiano, realizó un balance positivo de este proceso al que postularon 63.780 alumnos, de estos, un 85,3% fue aceptado en algunas de sus preferencias y un 58% obtuvo un cupo en su primera opción. En esta ronda inicial, cerca del 94% de las familias aceptó los resultados del sistema¹⁶.

Al año siguiente, el 20 de junio de 2018, Sebastián Piñera impulsó un proyecto para modificar la ley promulgada por el gobierno de Bachelet y retrasar la fecha en que el nuevo sistema empezaría a funcionar en la Región Metropolitana. Según escribió Juan Pablo Sánchez en su Informe Legislativo, durante la tramitación, el entonces subsecretario de Educación, Raúl

¹⁶ Extraído de la publicación de *El Desconcierto*: “Nuevo Sistema de Admisión Escolar: El 58% de las familias fue admitida en su primera preferencia” (22 de noviembre de 2017).

Figuerola, afirmó que el sistema “no ha sido testeado adecuadamente en centros urbanos de mayor magnitud”.

El proyecto fue aprobado con 36 votos en la Cámara del Senado. Así, siguió su camino a la Cámara de Diputados. El 17 y 18 de julio de 2018 fue aprobado unánimemente por las Comisiones de Hacienda y de Educación. En la primera instancia, Gerardo Varela, ministro de Educación, señaló que “cada vez le gustaba más el sistema de admisión”. Estas palabras, según escribió Sánchez, “fueron importantes ya que daba cuenta de que algunos prejuicios o comentarios críticos hacia el proyecto estaban quedando de lado”.

Al otro día, el 19 de julio, la sala de Diputados aprobó la normativa, con lo que se concretó el aplazamiento de la implementación del SAE en la capital. El 27 de julio fue promulgada la iniciativa y el 6 de agosto de 2018 fue publicada en el Diario Oficial como la *Ley N° 21.104 que modifica la Ley de Inclusión Escolar*, contemplando “para la Región Metropolitana, el procedimiento de postulación para el año 2020 y la admisión para el año 2021 se extenderá a todos sus cursos o niveles reconocidos oficialmente”.

Simultáneamente a la discusión en el Congreso, se desarrolló la tercera puesta en práctica del SAE. Luego del período de postulación en la plataforma web, el 19 de noviembre de 2018 se publicaron los resultados para la Admisión 2019, en la que participaron 274.990 familias. Esta fue la primera implementación en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Aysén.

Según un informe del Ministerio de Educación¹⁷, un 68% de los postulantes de ese año – lo que correspondía a 186.043 alumnos- priorizó un establecimiento con alta demanda y pasó por el mecanismo de asignación aleatorio del SAE (considerando sus criterios de prioridad) y un 40% de estos consiguió una matrícula en su primera opción. Y, aunque no profundiza en esto, un 32% de los estudiantes fue aceptado automáticamente porque eligieron un colegio con más vacantes que postulantes.

¹⁷ Extraído del informe *Sistema de Admisión Escolar 2018: ¿Cuántos tuvieron que competir por un cupo en su primera preferencia?* del Ministerio de Educación (19 de junio de 2019).

Dentro de las mejoras al SAE durante la implementación paulatina estuvo el reforzamiento de puntos de postulación a través de las secretarías regionales, alcanzando 4.375 sedes de apoyo en 2018, el fortalecimiento de las oficinas del ministerio que apoyan directamente a los postulantes y una asistencia a extranjeros. Además, según Raúl Figueroa, se tenía “una plataforma más amigable, más simple, con más información y más robusta que las versiones anteriores”¹⁸.

Juan de Dios Oyarzún, investigador del Centro de Justicia Educacional, valora de manera positiva las modificaciones que se hicieron al sistema de admisión en el camino. “El paso de regiones a regiones efectivamente iba generando mejoras en el portal de acceso al SAE, algunos ajustes específicos se me van ahora, pero sí había un aprendizaje en la implementación de la política”, afirma Oyarzún.

Mientras, el Liceo San Pedro recibió en la Admisión 2019 la mayor cantidad de estudiantes sin selección, con cerca del 70% de alumnos que ingresaron aleatoriamente. “Se hizo gradual y yo creo que en 2019 los niños se lograron adaptar al sistema, eso habla bien de esta política, habla bien de que se puede adaptar un estudiante, pero la cultura educativa tiene que ser muy fuerte, de mucho impacto”, comenta la docente del establecimiento. Para ella, “lo que se hizo en 2017, 2018 y 2019 fue fortalecer ese rol de la educación pública de equidad, que no discrimine, pero no fue un proceso de un día para otro que todos pensáramos igual”.

A nivel nacional, por primera vez

Magaly Moncada¹⁹ postuló a su hijo a primero básico durante la Admisión 2020. Aunque vive en la Región de Magallanes, cuyo proceso piloto fue en 2016, sabía poco sobre el Sistema de Admisión Escolar. Cuando empezó a averiguar sobre este modelo, lo que escuchó fue que “era el único método de postulación a los colegios, independiente de si era estatal o privado”.

¹⁸ Publicación de *El Sol de Iquique*: “Al final no era tan mala la “Tómbola”: El 82% de los estudiantes quedó en establecimientos de sus preferencias” (20 de noviembre de 2018).

¹⁹ Entrevista con Magaly Moncada, realizada el 13 de mayo de 2020.

Con la información que recopiló en el establecimiento de su hijo y en una búsqueda por internet, Magaly inscribió tres colegios y basó su elección en referencias sobre el ámbito social y deportivo, más que enfocarse en el desempeño académico. Uno de los mayores temores que tenía en su primera experiencia con el SAE era no conseguir una matrícula en los colegios que escogió y, durante la postulación, pensaba que “los colegios son “amarrados” bajo este sistema donde no puedan tomar decisiones hasta el cierre del proceso asignado por el Ministerio”, cuenta la apoderada.

Sonja del Río²⁰ es presidenta del Movimiento Emblemáticos Unidos, una agrupación que crearon padres, madres y apoderados de liceos “emblemáticos”²¹ de Santiago contra las tomas y que hoy aborda otros temas educacionales. Su esposo, Jorge Arancibia²², es vicepresidente de la asociación y cuentan que la primera vez que escucharon del SAE fue en una reunión con la entonces ministra Marcela Cubillos, luego de eso, investigaron sobre las implementaciones en otras regiones del país.

“La verdad es que la información en Santiago llegó mucho tiempo después, el año pasado, ahí nos enteramos de cómo funcionaba el sistema, lo complicado y lo nefasto que fue para muchas familias no quedar en el colegio que ellos querían. No tenían respuesta de por qué no quedaban, más que ayudar trajo muchas dudas a la gente y eso se ha ido mejorando, pero no ha sido suficiente”, dice Arancibia.

Por su parte, Del Río afirma que “en nuestros liceos los alumnos que quieren ingresar tienen cierta proyección, una capacidad de esfuerzo importante y quieren ser de este pequeño porcentaje de alumnos que logran la movilidad social a través de la educación. Por eso, nosotros nos adherimos al proyecto de ley de Admisión Justa que en ese momento empezó a impulsar Marcela Cubillos, porque la verdad este tema nos pegaba muy fuerte”.

²⁰ Entrevista con Sonja del Río, realizada el 1 de abril de 2020.

²¹ Según lo relatado por Sonja del Río, Emblemáticos Unidos se conforma por apoderados del Liceo Lastarria, Instituto Nacional, Liceo Arturo Alessandri Palma, Liceo 7, Liceo Carmela Carvajal y Liceo Barros Borgoño.

²² Entrevistas con Jorge Arancibia, realizada el 1 de abril de 2020.

La experiencia de Magaly y los comentarios de Sonja y Jorge forman parte del debut del SAE a nivel nacional el 29 de agosto de 2019 para la Admisión 2020. Ese lunes, la plataforma fue habilitada para que los padres, madres y apoderados ingresaran las postulaciones para todos los niveles educativos en las regiones que ya conocían el sistema y en cinco cursos de la Región Metropolitana: Pre-Kínder, Kínder, Primero básico, Séptimo básico y Primero Medio.

Para este primer proceso en la capital, se ubicaron 50 módulos con facilitadores, 20 lugares de atención para casos especial, siendo el Estadio Nacional el principal punto de postulación y los 1.709 establecimientos que participaron del sistema debían tener un encargado para apoyar a las familias.

Además, el entonces subsecretario Raúl Figueroa afirmó que se había perfeccionado la página web para hacerla “más amigable con los usuarios, incorporando nueva información para mejorar la toma de decisiones de las familias y adaptándola por primera vez para que se pueda postular desde celulares”²³. La apoderada Magaly Moncada afirma que “la plataforma en sí era bastante sencilla y rápida de utilizar, en cuanto a la información que esta arrojaba de los establecimientos, era bastante completa”.

En el sitio web los apoderados podían encontrar una ficha de los colegios públicos y particulares subvencionados entre los que pueden escoger, información como la mensualidad, el promedio de alumnos por curso, la cantidad de docentes y los resultados de desempeño en SIMCE. De los 725 establecimientos que formaron parte del proceso en la Región Metropolitana, un 26,7% eran públicos -lo que corresponde a 194 colegios, de estos 192 son gratuitos- mientras que un 73,2% particulares subvencionados -igual a 531 escuelas-.

En la capital, las comunas con más establecimientos fueron Puente Alto (74), Maipú (63) y la Florida (55), mientras que Vitacura, Pirque y San José de Maipo sólo tenían tres colegios cada una. A su vez, Santiago tenía la mayor oferta de colegios municipales con 22. De los colegios particular subvencionado, un 48,2% realiza cobros mensuales que variaban entre los \$16 mil y los \$116 mil, asimismo las mensualidades más altas estaban en Providencia y La Florida.

²³ Extraído de la publicación de *El Desconcierto*: “Cómo funciona el Sistema de Admisión Escolar que debuta hoy en la Región Metropolitana” (19 de agosto de 2019).

La primera comuna tenía el establecimiento con la mensualidad más alta y otros tres con cobros superiores a los \$100 mil al mes. Por otro lado, el copago más bajo estaba en Puente Alto²⁴.

Uno de esos establecimientos fue el Liceo San Pedro de Puente Alto. El colegio municipal no cobra mensualidad y tiene un alto prestigio por sus buenos resultados en pruebas estandarizadas. La directora Lorena Contreras afirma que recibían pocos estudiantes de escuelas municipales, en cambio, la mayoría eran postulantes que provenían de colegios particulares subvencionados o particulares. Tampoco lograban llegar a alumnos de la comuna, entonces tuvieron que cambiar el discurso, pero “no hemos bajado los estándares, pero hay otras cosas que hacen esta educación más integral que llega a todos”, dice Contreras.

En la Admisión 2020, el primer año que oficialmente utilizarían el SAE, el Liceo San Pedro aprendió que “es un proceso súper externo a la escuela, es un ente fuera del Liceo que hace todas las gestiones y después te llega un listado de alumnos”, dice la directora. Contreras cuenta que tuvieron que seleccionar un encargo -que fue ella- para recibir correos, entregar al Ministerio cómo desean ordenar jerárquicamente los criterios de priorización que tiene el sistema (alumnos prioritarios, hijos e hijas de funcionarios) y subir el proyecto educativo a la plataforma.

Si para esta primera implementación nacional, el Ministerio de Educación había proyectado 530 mil postulaciones, finalmente se inscribieron 483 mil alumnos y cerca de un 90% participó del proceso en la primera fase. Aunque el Mineduc estimaba en 50-50 la posibilidad de un estudiante de conseguir un cupo en su primera preferencia -en casos con menos vacantes que postulantes-, la alta concentración de alumnos en la capital hacía difícil anticipar lo que sucedería.

La respuesta llegó el 30 de octubre, cuando se publicaron los resultados del SAE en todas las regiones del país para el proceso de admisión 2020. Para conocer en qué colegio quedaron seleccionados sus hijos e hijas, los apoderados debían ingresar con su Rut y una contraseña al sitio web del sistema antes del 5 de noviembre. Durante ese período debían aceptar o rechazar el establecimiento en que fueron asignados para seguir el proceso: revisar la publicación de la lista

²⁴ Extraído del reportaje de *EMOL*: “Radiografía a los colegios del SAE en la RM: Cobran hasta \$116 mil y el 64% son gratuitos” (29 de agosto de 2019).

de espera o matricular al alumno en diciembre, luego de que se hubiera completado el tiempo complementario de postulación.

Aunque la ministra de Educación, Marcela Cubillos, señaló a través de su cuenta de Twitter que un 36% de los postulantes quedó en su primera preferencia y un 62% en alguna de las tres primeras; estos datos sólo consideraron aquellos casos donde se aplicó el algoritmo del SAE por haber más solicitudes que vacantes. Para rectificar estos datos, la Universidad de Chile publicó un informe que dio a conocer que un 54% de los postulantes quedó en su primera prioridad y un 80% en las tres primeras opciones²⁵.

Las historias de las y los postulantes al SAE fueron el tema de discusión durante los días posteriores a la publicación de resultados. El medio digital *EMOL* enfatizó en las “distintas suertes” de las familias y relató las experiencias de “afortunados” como Jocelyn Molina, cuyo hijo menor fue aceptado en el colegio al que asistía su hijo mayor, pero que declaró lo “negativo por la incertidumbre de depender de una 'tómbola” y Andrés Méndez, quien obtuvo un resultado similar, pero criticó la “mala información en la página”²⁶.

Por su parte, Jorge Arancibia tiene una opinión negativa del sistema. “Muchos papás y mamás querían meter a sus hijos en el liceo donde ellos habían estudiado, pero acá entras a una tómbola que no te asegura que la tradición familiar se pueda mantener. Entonces no hay ningún punto positivo con respecto a esto, nos cuesta encontrarle algo positivo”, dice. Además de la información y testimonios que han escuchado en Emblemáticos Unidos, Jorge y Sonja tienen una experiencia cercana.

En el primer proceso de la capital, la hermana de Sonja postuló a su hijo por SAE. El niño estudiaba en el Liceo Lastarria, pero buscaban un establecimiento que le permitiría seguir con sus clases de fútbol. Aunque inscribieron nueve colegios distintos, en todos los procesos, no fue seleccionado en ninguno y mantuvo su cupo en el mismo lugar. Al final, tuvo que esperar que terminaran los plazos e ir físicamente, en marzo, a pedir una vacante a un colegio con copago

²⁵ Extraído de la publicación de *CNN Chile*: “El informe de la U. de Chile que rectifica los datos entregados por Cubillos sobre el SAE” (30 de octubre de 2019).

²⁶ Publicación de Natacha Ramírez: “Apoderados con distinta "suerte" en el SAE: Desde quedar en su primera opción a no ser admitidos en ningún colegio” (30 de octubre de 2019).

para que su hijo pudiera seguir con sus actividades deportivas. Para Sonja, lo peor fue la angustia que su hermana y sobrino pasaron todos esos meses.

“Cuando impersonalizas los sistemas no estás dándoles espacios a las sensibilidades particulares de cada niño, cada niño es un mundo, lo que necesitamos y buscamos que haya son mayor cantidad de proyectos educativos diversos que puedan darle cabida a cada niño, a cada mundo que hay detrás de cada niño”, dice la presidenta de Emblemáticos Unidos.

El hijo de Magaly Moncada fue rechazado en la primera instancia por falta de cupos en los colegios que eligió, sin embargo, fue aceptado en el segundo proceso de postulación. En un análisis general, la apoderada comenta que comprendió como funciona el SAE, pero cree que “no colabora y no proporciona lo suficiente para los requerimientos y necesidades de los alumnos que postulan en este sistema”, además dice que no equipara las oportunidades de los estudiantes.

Lorena Contreras del Liceo San Pedro afirma que tenía “que estar comunicada ya que hay un correo que me va informando los plazos para poder compartirlo, porque llegan muchos apoderados pidiendo una ficha de postulación y uno le tiene que explicar. Pero en verdad es algo que ellos hacen todo por la página. Quizás eso lo mejoraría un poco porque le quita identidad al Liceo, es todo muy externo”, dice la directora. Al final, el Ministerio les informó cuánta gente se inscribió y cuánta los seleccionó como primera preferencia. Para séptimo básico tenían 88 cupos y recibieron más de 200 postulaciones, en primero medio tenían 3 vacantes para 350 solicitantes.

Para que los establecimientos con alta demanda tuvieran mayor flexibilidad en el plazo para presentar sus vacantes, el Ministerio de Educación modificó el reglamento del SAE en diciembre de 2019. El subsecretario Figueroa justificó la medida para beneficiar “a las familias que ven en estos establecimientos una alternativa de calidad”, aunque el académico Alejandro Carrasco considera que tiene dudas sobre esta medida, ya que “se ha visto en otros países que usan este sistema es que los colegios usan trucos para seleccionar”.

Con este reglamento, las escuelas podrán enviar una carta al Ministerio de Educación para aumentar sus vacantes luego de cerrado el proceso de SAE. Estas nuevas matrículas serán asignadas por los establecimientos, entonces “puede pasar que esto se transforme en un juego en el que los colegios esconden cupos y después que termina el proceso los otorgan”, dice Carrasco.

Al 26 de diciembre de 2019, 31 colegios habían presentado las solicitudes a las Secretarías Regionales Ministeriales para abrir más vacantes.

Al final del proceso de Admisión 2020, el medio *La Tercera*²⁷ informó que en algunos colegios “emblemáticos” de la comuna de Santiago no fue necesario utilizar el algoritmo aleatorio porque tuvieron más cupos que postulantes. Estos fueron el Internado Nacional Barros Arana, el Instituto Nacional, el Liceo Manuel Barros Borgoño, el Liceo 1 Javiera Carrera y el Liceo de Aplicación. Todos ellos, antes del SAE, eran reconocidos por sus selectivos procesos de admisión.

La misma publicación afirma que uno de los establecimientos que destacó en el proceso de Admisión 2020 fue el Colegio Ayelén. A través del SAE, esta escuela de Rancagua -particular subvencionada- recibió 1.267 postulaciones para 80 cupos. Sin embargo, ese no habría sido un problema pues su director, Víctor Arroz, cuenta que desde su creación han utilizado un algoritmo aleatorio para distribuir sus matrículas.

Pese a que el Sistema de Admisión Escolar tuvo su primera implementación a nivel país, la selección no fue eliminada de los procesos de admisión. La Superintendencia de Educación recibió 256 denuncias por prácticas irregulares durante el 2019, algunas afirman que los colegios solicitaban documentos como el estado civil de los padres o el estado nutricional de los alumnos. Esto significó una disminución de un 36,6% respecto a las acusaciones recibidas el año anterior, sin embargo, durante el 2016 y 2019 “la tendencia iba al alza en todo tipo de establecimientos”²⁸.

Las postulaciones de las familias: factores, limitaciones y autosegregación

La elección de los padres, madres y apoderados. Una idea que se repitió una y otra vez. Fue incluida tanto en los argumentos a favor del SAE como en contra, sin embargo, durante la tramitación de la Ley de Inclusión no se pudo definir qué modelo de admisión asegura realmente

²⁷ Publicación de Carlos Said: “En seis liceos emblemáticos sobraron 237 cupos tras el proceso de admisión escolar” (18 de diciembre de 2019).

²⁸ Extraído de la publicación de *Publimetro*: “Los insólitos documentos que piden los colegios para postular”. Por Consuelo Rehbein (17 de febrero de 2020).

que los padres, madres y apoderados escojan en qué establecimiento y bajo cuál proyecto desean educar a sus hijos e hijas. Y los factores que influyen en las familias son diversos.

Tatiana Lagos²⁹ es docente y educadora diferencial de la Escuela de Lenguaje “Mi mundo en palabras” de Lampa y cuenta que lo primero que escucharon sobre el SAE es que sería un sistema nuevo que “iba a permitir que no hubiese discriminación al momento de hacer las postulaciones a los colegios, que iba a ser para todos iguales y que no iban a haber diferencias”.

Su curso estaba compuesto por alumnos que pasarían a Kinder en 2020 y debían utilizar el SAE como modelo de postulación, sin embargo, muchos de sus apoderados no son letrados y tienen pocos estudios, “la mayoría tiene hasta sexto o séptimo básico, algunos llegan a tercero básico y son muy pocos los que tienen estudios superiores”, afirma la educadora. Por esto, desde la escuela decidieron ayudarlos durante el proceso, aunque encontraron dos limitantes importantes: la falta de conocimiento de las familias y los pocos colegios de la comuna.

A Tatiana se le acercaban padres y madres preocupados porque no tenían internet para ingresar a la plataforma del SAE, otros no contaban con computador o simplemente no sabía qué debían hacer para postular a sus hijos e hijas a los colegios. “Nosotras les decíamos que fueran a la escuela en la fecha de postulación para ayudarlos, nosotras les hacíamos el proceso”, cuenta Lagos. Aunque nadie les dijo que debían hacerse cargo de ayudar a las familias, tomaron ese compromiso y “muchos papás tuvieron que buscar la forma, arreglárselas solos para ver como lo hacían”, dice la educadora.

La docente dice que entre las familias existía principalmente la confusión de no saber. Muchos apoderados “no estaban de acuerdo con el sistema porque no iban a quedar en los colegios que ellos querían, porque ellos saben el tipo de colegio bueno que hay en Lampa, que no son todos, y obviamente a tu hijo lo vas a querer colocar en el mejor colegio, pero en base a si puedes pagarlo, cuáles son los beneficios que te trae, cuáles no”, comenta. Dada la alta demanda y la escasa cantidad de opciones, comenta que durante la postulación el sistema les pedía elegir más opciones, un aviso en la plataforma les informaba que “los colegios a los que postuló quizás

²⁹ Entrevista con Tatiana Lagos, realizada el 18 de abril de 2020.

no tienen la capacidad de matrícula”. A muchos les pasó, al final, que quedaron en el lugar n°100 de lista de espera en un colegio cuyo cupo era de máximo cinco.

Lagos comenta que hay cerca de cinco establecimientos municipales, los demás son particulares subvencionados y no cuentan con enseñanza media, por lo que los estudiantes tienen dos opciones: acudir a un liceo técnico-profesional o viajar a Santiago para asistir a colegios científicos-humanistas. Además, es necesario contemplar “que la locomoción no es buena, hay micros que pasan cada media hora y son servicios rurales. Todo eso no se pensó y no hablo solamente de Lampa, pienso en Buin, San José de Maipo; todo lo que no es Santiago”, afirma la docente.

Para Sonja del Río, los niños y niñas tienen problemas cuando quieren estudiar una carrera técnico-profesional y considera importante entender que para muchos, “la primera preferencia es la única preferencia”. Ese es el caso de su familia. Su hijo quería escoger una escuela técnica para estudiar gastronomía, sin embargo, “en el caso de postular, podía quedar en cualquier otro recinto educativo que no se ajusta a las necesidades y capacidades que él tiene”, cuenta Sonja.

Otro de los factores que incidiría en la postulación al SAE es el prestigio y la imagen que tienen las personas de los establecimientos. Alejandro Carrasco, quien es director del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación de la Universidad Católica (CEPPE UC), afirma que durante las investigaciones que han realizado “encontramos que hay familias que apoyan totalmente este sistema”. No obstante, reconocieron que un grupo, generalmente de estratos socioeconómicos medios, establecieron una “mutua complicidad” con los colegios que seleccionaban, porque “buscaban diferenciarse social y culturalmente de familias parecidas o de estratos socioeconómicos más bajos que ellas”.

Para el académico, los apoderados aceptaban ser seleccionados porque “ese era el costo de autoclausurarse y evitar que su hijo estudiara con el *otro*”. Por lo mismo, cuando el SAE le quitó el poder de admisión a las escuelas eso les generó resistencia, ya que “las familias ya no tienen el control, es decir, ellos eligen el establecimiento, pero el sistema no les asegura quien va a ir a ese determinado colegio porque ahora todos tienen la libertad de elegir la institución que quieren”, dice Carrasco.

Sobre esto, la docente del Liceo San Pedro, que pidió resguardar su nombre, cuenta que en el establecimiento “habían apoderados un poco reticentes que decían, de manera textual, que *se iba a llenar de flaites el colegio*. Lo que hicimos fue no poner oído a eso, tratamos de invalidar ese tipo de comentarios, no caer en el juego de replicarlos. Sabemos que los apoderados tienen mitos, prejuicios, y eso después fue bajando. El mismo hecho de que después llegaron estudiantes que venían a aprender y que no tenían que catalogarlos con una palabra peyorativa”.

Por otra parte, luego de la implementación piloto en Magallanes, Ivka Troncoso realizó un análisis del proceso SAE junto a Mario Garay y Mario Sillard, también académicos de la Universidad de Magallanes. En su texto³⁰, los investigadores afirmaron que el nuevo sistema “no estaría actuando sobre los elementos clave que determinan la elección de establecimiento por parte de los apoderados para poder revertir el proceso de segregación”. Es decir, no abarca todos los factores: el copago, el prestigio y la información de las familias.

Dentro de los resultados de su investigación en la región austral, Garay, Sillard y Troncoso encontraron que la distribución de estudiantes prioritarios en 2017 (primer año del SAE) fue similar a la del año anterior. Y que, aunque la normativa del Sistema de Admisión Escolar plantea que el proceso debe ser “objetivo, transparente e igualar las oportunidades”, en la práctica existiría una segregación escolar que distribuye a las familias de menores ingresos en colegios municipales, mientras que familias con mayor nivel socioeconómico se concentraban en establecimientos particular-subvencionados o particulares, analizaron los académicos en 2018.

Sobre el estudio anterior, Ivka Troncoso comenta que observaron “que alrededor del 60% de los padres de niños vulnerables postulaban directamente a escuelas municipales, entonces ellos se autoexcluyen del sistema”. Para los alumnos de sectores vulnerables, el copago sería un primer filtro porque “aún cuando sea un copago bajo, hay familias que no pueden aportar dinero de su bolsillo” y, para la académica, esa es la principal debilidad del SAE.

El ejemplo que encontraron en Magallanes para graficar esta realidad fue un establecimiento de “excelencia académica” que, pese a ser municipal, seleccionó hasta la creación del nuevo sistema. Durante el primer año del SAE, 808 alumnos y alumnas postularon al

³⁰ Extraído de *Análisis al nuevo Sistema de Admisión Escolar en Chile: La Región de Magallanes como experiencia piloto* de Mario Garay, Mario Sillard e Ivka Troncoso (2018).

Colegio Juan Bautista Contardi pese a que sólo existían 71 vacantes. Aunque gratuito, sólo un 12% de los estudiantes prioritarios que optaron por establecimientos sin copago eligieron este colegio, es decir, sólo 46 de los 808 postulantes venía de familias vulnerables y “prioritarias”.

“La conclusión de la investigación que hicimos es que existe todavía una auto-discriminación de las familias, sobre todo vulnerables, no tanto por aspectos socioeconómicos, pero sí en cuanto a la postulación a colegios que se consideran emblemáticos dentro de los que tienen copago como de los que no tienen copago”, afirma Troncoso.

Magaly Moncada, apoderada que vive la Región de Magallanes, cree que el SAE “debiese considerar las necesidades educativas especiales de cada estudiante, ya que, aunque al momento de postular el sistema arroja si el establecimiento cuenta con profesionales en esta área, esto no es suficiente para que sea aceptado”. Además, para Magaly se deberían tomar en cuenta factores como los logros académicos de los postulantes, la cercanía geográfica, y la situación familiar. Sobre esto último, explica que “llevado a la situación actual de pandemia, hay una desinformación y falta de apoyo a esos estudiantes, considerando que muchos son nuevos en sus colegios, pero no se conoce su realidad”.

Gonzalo Muñoz, académico de la Universidad Diego Portales y quien formó parte del diseño del SAE, afirma que “hay toda una práctica de las familias de auto segregarse, de inhibirse a postular a colegios que considera bueno o de un perfil socioeconómico más alto a pesar de que ya sea gratuito”. Sin embargo, Muñoz dice que la movilidad económica se va a ver en el largo plazo, cuando los alumnos y alumnas hagan su ingreso con el nuevo sistema más arraigado en la sociedad educativa.

Juan de Dios Oyarzún concuerda. El investigador del Centro de Justicia Educacional considera que si las familias siguen eligiendo como lo hacían antes de la implementación del SAE “por ejemplo, que sigan yendo a las escuelas del barrio independiente de su calidad o piensen que las escuelas que antes no eran accesibles por la selección que tenían o por un copago muy alto que ya no está, pero igualmente digan que *ese colegio no es para mí*. Si esa auto selección se sigue generando, la diversidad va a estar todavía en proceso de desarrollarse”.

Oyazún afirma que, aunque el SAE permite que haya más diversidad no es uno de sus objetivos promoverla, no le dice a las familias que cambie sus prácticas de elección de establecimiento. “Simplemente está creando una puerta de entrada que antes tenía muchas barreras y ahora ya no las tiene. Y ojalá eso eventualmente genere mayor diversidad, pero la última palabra la tienen las familias, no la tiene el sistema”.

¿Un sistema para todos/as?

La escuela de Lampa en la que Tatiana Lagos trabaja se dedica a apoyar a niños y niñas con dificultades de lenguaje y muchos de ellos no logran superarlas antes de primero básico, lo que hace que sus apoderados consideren estas necesidades a la hora de buscar un colegio. Sin embargo, la educadora dice que “no están contemplados” dentro de la categoría que prioriza las postulaciones de estudiantes con necesidades educativas especiales, “ni siquiera se les dio cabida, quedaron en el limbo”.

Una diferencia que el sistema no habría considerado es que existen necesidades educativas especiales permanentes y transitorias. Los alumnos y alumnas de Tatiana se considerarían en la segunda categoría, la que está incluida en algunos proyectos del Programa de Integración Escolar (PIE), pero en la mayoría de los establecimientos no cuentan con las educadoras o educadores expertos en estas áreas. “Un trastorno del lenguaje, de atención, de hiperactividad son pasables, se logran superar, hay otros que no. Solamente se hicieron medidas para las necesidades permanentes siendo que hay colegios que tienen transitorios”, dice la docente.

Luego de la implementación del SAE, por normativa, todos los establecimientos que reciban fondos estatales deben tener PIE. Para Tatiana, el problema es que la obligatoriedad de este programa vino después del nuevo sistema de admisión, por lo que muchos colegios habrían recibido niños y niñas con estas necesidades antes de tener los especialistas, que cambian según el trastorno, para acompañar su educación. “Es súper complejo el sistema, las grandes mentes no lo piensan porque no están en la realidad de una sala de clases”, analiza Lagos.

Jorge Arancibia, apoderado y vicepresidente de Emblemáticos Unidos, afirma “hay muchos alumnos que tienen necesidades educativas especiales y cuando ellos postularon a liceos “normales” o que no están capacitados, estos no tienen una estructura que pueda aceptar a estos alumnos. Entonces que llegue un niño en silla de ruedas y el colegio no tenga una plataforma, algo básico, ya tiene una discriminación demasiado fuerte”.

Sonja del Río afirma que dentro de los testimonios que recibieron “hay niños a los que les pedían, para tener más opciones, postular a más de un liceo y resulta que terminaban derivados a colegios que no tenían PIE, que era esencial para las necesidades de estos estudiantes”, dice la presidenta de Emblemáticos Unidos.

El director del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC), Alejandro Carrasco, concuerda en que una de las desventajas del sistema es que “puede invisibilizar las razones que esconden las preferencias de las familias, hay grupos minoritarios que podrían ser perjudicados”, entre ellos, las familias con hijos e hijas con necesidades educativas especiales. “Ellos valoran el proceso de entrevista porque es importante comunicarle al colegio cuál es la necesidad educativa de sus hijos o el trastorno específico o permanente y para ellos es muy importante ese proceso”, afirma Carrasco.

Para el académico, “las familias valoraban las entrevistas para preguntarle al colegio si tiene esa capacidad o no y eso se acabó porque no hay entrevista. Entonces ese flujo de comunicación entre la familia que busca un colegio adecuado para su hijo con los establecimientos se corta”.

El Liceo San Pedro de Puente Alto fue uno de los colegios que no tenía Programa de Integración Escolar y debió implementarlo con la llegada del SAE. “Muchos estudiantes tenían necesidades educativas especiales y sufrieron por no tener esos apoyos porque como profesores no teníamos las herramientas. Entonces creo que eso fue lo que cambió en el sistema educativo para adaptarnos a la situación de no tener selección”, cuenta la docente del establecimiento.

Para Lorena Contreras implementar el PIE fue su “bandera de lucha” cuando asumió la dirección del Liceo. La directora afirma que la implementación de este programa los ayudó porque tienen “varios estudiantes con trastorno del espectro autista y están logrando desarrollar

las habilidades igual que el resto de los compañeros gracias a estas intervenciones y a adecuaciones curriculares”. En paralelo, trabajan con los padres y madres, pues han recibido niños y niñas que no han sido diagnosticados y, dado “lo que van observando las educadoras en la sala de clases, hemos podido derivar y acompañar a esas familias”, cuenta Contreras.

Lorena Contreras cree que la mirada inclusiva que se está instaurando en el Liceo San Pedro de Puente Alto hubiera llegado tarde o temprano, aunque piensa que la “vuelta hubiese sido más larga” sin la Ley de Inclusión. Para la directiva, “íbamos a tener que llegar en algún momento igual a esto, lo que pasa es que hay gente que se resiste más, pero estamos llenos de decretos que apuntan a este tipo de educación, entonces esa resistencia no tiene mucho sentido actualmente”.

En cuanto al SAE mismo, Tatiana Lagos cree que hay que “modificar algunas cosas, principalmente el que va a pasar después de que sean admitidos”. Para ella, lo positivo es que no hubo selección, pero dice que “la puesta en marcha no se hizo de la mejor forma, hubo demasiadas falencias que no sólo vimos los profesores, las vieron los apoderados”. La docente afirma que el sistema educacional se pensó para “niños normales, sin ninguna dificultad y esa es una arista que nunca se ha conversado”.

CAPÍTULO 3: EL GOBIERNO Y LA PRENSA DURANTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SAE

Los medios y la “tómbola”

El 28 de enero de 2015, el diario *Las Últimas Noticias* puso en circulación una idea que sería importante en la cobertura periodística del Sistema de Admisión Escolar: el SAE es una “tómbola”. La portada de aquel día mostró una ruleta con un niño con los ojos vendados en el centro, con uniforme escolar y a sus lados se exhibían las insignias de colegios de “excelencia académica”. Con el título “Reforma educacional: conozca la tómbola para matricular a sus hijos”³¹, el medio instauró un principio que hizo mucho ruido: los apoderados perdieron la posibilidad de seleccionar el colegio para sus hijos e hijas y la elección estaría regida por el azar.

Ha sido difícil competir contra aquella idea. Gonzalo Muñoz, quien participó del diseño del SAE, afirma que “en nuestro país la concentración económica y política está estrechamente asociada a un grupo de personas y actores que fueron artífices de una campaña de desprestigio contra este sistema y la tómbola servía mucho. Era muy útil como imagen, porque genera en las familias chilenas una sensación de que la educación de sus hijos era ‘dejada a su suerte’ cuando esta es una de las decisiones más difíciles”.

Muñoz reconoce que en el segundo gobierno de Bachelet no supieron contrarrestar la imagen de la tómbola. El académico dice que “les ganó” la estrategia de la prensa y la derecha que estableció esta imagen: “lo pusieron como un gran problema, cuando en realidad toda la gente que está detrás de esto sabe que no es una tómbola. Eso es lo más deshonesto y lo más complejo de todo”, afirma Muñoz.

Juan de Dios Oyarzún, del Centro Justicia Educativa, concuerda en que la “famosa portada de LUN fue fatal” y en que un sector de la política chilena intentó introducir la tómbola

³¹ Ver portada en página 8.

como concepto. Además, dice que ese tipo mensajes “calaron muy hondo y les fue muy difícil a las autoridades de turno poder desmontar esa creencia. También navegaron contra corriente, no solamente contra el no saber, sino contra un conocimiento equivocado respecto a los objetivos y el funcionamiento del sistema”.

La idea de la tómbola se siguió reproduciendo a lo largo de los años, incluso mientras se implementaba el SAE. En 2018, el medio regional *Atacama Noticias* publicó una noticia que contaba la historia de una joven de la región de O’Higgins con un promedio 6,7, a quien “la tómbola” habría truncado su “futuro prometedor” al rechazar todas sus preferencias³².

El foco de la publicación fueron las declaraciones que concedió el entonces alcalde de Santa Cruz, William Arévalo, al medio *Bío-Bío*, en las que afirmó que las cifras del Ministerio “no reflejan la crisis que este sistema de admisión, más conocida como ‘la tómbola’ está generando en algunas comunas de Chile, principalmente las rurales. La realidad indica que alumnos de buen promedio hoy están sin colegio, o inscritos en establecimientos muy alejados”.

El medio de la región nortina consultó al entonces subsecretario y hoy ministro de Educación, Raúl Figueroa, quien comentó que “a este gobierno le correspondió implementar el sistema de admisión escolar diseñado y aprobado en el gobierno anterior” y la publicación sostiene que “la autoridad reconoce la necesidad de reevaluar la trascendencia que por ahora está teniendo el mérito del alumno”.

Y la utilización del concepto siguió. En julio de 2019, el portal *CHV Noticias* tituló “Con la educación no se juega” una noticia que abordaba el caso del Colegio Terra Australis de Pudahuel. El establecimiento habría utilizado una tómbola para establecer qué alumnos seguirían en el recinto luego que el SAE decretara que tendrían que reducir la cantidad de cursos por niveles al no poder “garantizar la continuidad de sus alumnos por falta de infraestructura”³³.

³² Publicación en *Atacama Noticias*: “El sistema de admisión golpea a escolares de sectores rurales” (28 de noviembre de 2018).

³³ Publicación de Mauricio Palma-Prat en *CHV Noticias*: “Con la educación no se juega: Colegio se ve obligado a hacer una tómbola para definir qué alumnos seguirán en 2020” (4 de julio de 2019).

La noticia enfatizó que la dirección del colegio utilizó una tómbola como “si se tratase de un bingo sacando numeritos” y que las molestias de los apoderados aumentaron cuando se informó que los alumnos que fueran hijos de funcionarios o tuvieran hermanos en el colegio tendrían prioridad “ya que es otra de las actuales medidas que contempla la Ley General de Educación”, pese a que esto realmente está establecido en la Ley de Inclusión. La publicación presentó otro error al afirmar que el SAE es un “sistema promulgado en 2009 durante el primer mandato de Michelle Bachelet” cuando en verdad fue creado en 2015, durante su segundo gobierno.

La noticia se refirió en tres ocasiones al proyecto de Admisión Justa, afirmando que este busca “modificar el carácter azaroso en estas determinaciones” y que “las fuerzas bases” de la iniciativa son “defender el mérito de los alumnos por sobre el azar, al mismo tiempo que le daría más libertad a las comunidades escolares para que puedan definir y desarrollar cada proyecto educativo”. Además, comenta que el ministerio de Educación “reconoce que los criterios actuales no son óptimos” y que la tramitación de Admisión Justa se definiría por el Congreso.

Para Gonzalo Muñoz, los medios hicieron publicaciones tendenciosas sobre el SAE y fueron cómplices de la campaña de desprestigio del gobierno de Sebastián Piñera. “No fue casual instalar la tómbola como un mecanismo de completo azar e injusticia sin comunicar lo que es. No es que sea un tómbola donde te puedan asignar a cualquier colegio, sino que va a operar esa tómbola en un momento cuando sea indispensable porque, así como tú elegiste ese colegio como familia, otra también lo hizo y están al mismo derecho a ser elegidos”, afirma Muñoz.

Juan de Dios Oyarzún dice que toda campaña comunicacional que estuviera a favor de la Ley de Inclusión debía informar desde “menos treinta” porque debía redireccionar lo que la gente pensaba del SAE. “Es fuerte el significante de la tómbola, el otro se llama mecanismo de asignación y es más técnico el funcionamiento del SAE. No se consiguió tener un equivalente para decir ‘esto no es una tómbola es un...’, en una sola palabra que aclarara a las familias. Eso nunca surgió”, analiza el investigador del Centro Justicia Educacional,.

De hecho, la “tómbola” empezó a implementarse físicamente en algunos establecimientos. Lorena Contreras, del Liceo San Pedro de Puente Alto, cuenta que en 2017 eliminaron parcialmente los procesos de selección y un día citaban a un porcentaje de los postulantes para

sacar los nombres seleccionados a través de una ruleta. “Cuando se empieza a escuchar en el mundo de la educación sobre el Sistema de Admisión siempre se hablaba de una tómbola, que iba a ser un sistema azaroso y como no teníamos tanto conocimiento en ese momento, el director que estaba dijo *es como sacar al azar*”, relata la directora.

Así, la idea llegó a las familias. Magaly Moncada, quien vive en Punta Arenas, cuenta que escuchó sobre “la tómbola del SAE” y que influyó en su opinión del sistema, pues piensa que al elegir una escuela, se hace porque esta cuenta con lo necesario para cubrir las necesidades del alumno o alumna. Sin embargo, “al ser bajo esta modalidad de tómbola no tienes opciones de apelar o elegir, estás en una constante lista de espera y, muchas veces, a la deriva con la educación que quieres para tu hijo”, comenta Magaly.

Según Sonja del Río, los apoderados afirmaban que el SAE era una tómbola “más que como un algoritmo imparcial o justo”. Lo anterior, porque si un establecimiento tiene menos cupos que postulantes, “la diferencia de quién queda y quién no se hace de forma absolutamente aleatoria, no a través de un examen de aptitudes, de capacidades ni entrevistas personales, sino que aleatoriamente de dos alumnos el SAE determina cuál de ellos se queda en este recinto”, afirma la presidenta del Movimiento Emblemáticos Unidos.

Gonzalo Muñoz reconoce que, en la práctica, cuando hay disparidad de cupos se debe crear un sistema aleatorio y “en eso no hay que ser mentirosos, efectivamente se resuelve a través del azar que es la manera más justa en el mundo. Sin embargo, no sólo Chile lo ha ocupado para resolver estos casos, así ocurre en la mayoría de los países que tienen sistemas de admisión basados en la elección de las familias y con completa libertad de elección”.

Debate público: lo que escucharon las familias

En el debate tanto político como mediático por la selección escolar se enfrentaron dos posturas: quienes defendían este mecanismo como un principio de libertad de enseñanza de los establecimientos y querían proteger el cumplimiento del proyecto educativo de cada escuela; y quienes sostenían que la selección vulnera la libertad de las familias de elegir el colegio de sus hijos e hijas.

En enero de 2019, Sebastián Piñera firmó el proyecto de Admisión Justa para reformar el Sistema de Admisión Escolar. El mandatario afirmó que la Ley de Inclusión que se aprobó en el gobierno anterior no era buena, porque “restringe la libertad y el derecho preferente de los padres a elegir la educación de sus hijos”. Según consignó el portal *Meganoticias*, el proyecto tenía tres ejes. Primero, que establecimientos con “requisitos de calidad predefinidos de manera objetiva” pudieran usar mecanismo de admisión propios para “evaluar el mérito académico del 100% de sus postulantes”³⁴.

El segundo punto era que “la selección por mérito académico y por especialización temprana tendrá siempre reservado un 30% para alumnos prioritarios”. Por último, el proyecto contemplaba ampliar el término de “hermanos” a postulantes de un mismo hogar, quitando la restricción que había causado problemas en familias con hijos sin vínculo consanguíneo y que no pudieron optar a la priorización establecida en el SAE.

Ese mismo mes, *La Tercera* abordó los “argumentos y cifras a favor y en contra” de este modelo, porque “el proyecto Admisión Justa, con el que el gobierno busca que la selección por mérito (pruebas o notas) vuelva a ser un factor de la admisión escolar, reabre un debate zanjado en 2014, cuando la Ley de Inclusión estableció un sistema de acceso centralizado”³⁵.

En una larga publicación, se describen como factores a favor de la selección que el “75% de los países con mejor desempeño escolar tiene a sus alumnos sujetos a un sistema de admisión”. Además, consultaron a retractores a la Ley como el centro de estudios Libertad y Desarrollo, que afirmó que “la selección no parece ser un problema real” y el investigador Arturo Fontaine, quien declaró al medio que “el 87% de la variación de los resultados educacionales no depende del nivel socioeconómico”.

Por el otro lado, se plantea como argumentos en contra de la selección dos informes de la Oede que enfatizaban en la relación entre inclusión y selección. Según se cita el documento de 2017, el organismo internacional considera que “la competencia escolar presenta potenciales

³⁴ Publicación de Oliver Rodríguez: “Sistema de Admisión Escolar: Proyecto firmado por Piñera busca reponer la selección” (10 de enero de 2019).

³⁵ Publicación de María José Navarrete y Carlos Said: “Los argumentos y cifras a favor y en contra de la selección escolar” (18 de enero de 2019).

desventajas en términos de equidad”. Refiriéndose a la implementación paulatina del SAE en todas las regiones de Chile, se preguntó a la organización Educación 2020, que dijo al medio que este sistema “aumenta la información disponible para las familias, disminuye costos y complejidades del proceso de búsqueda y opera bajo criterios de equidad”.

Las publicaciones en medios de comunicación exhibieron diferentes enfoques y opiniones sobre el SAE y, a medida que se acercó a la implementación en la Región Metropolitana, aumentó el número de noticias tratando de explicar las ventajas y/o desventajas tenía el nuevo sistema. Sin embargo, para las familias esto no fue fácil. Juan de Dios Oyarzún afirma que uno de los grandes problemas que tuvo el SAE en sus primeras fases fue la información, lo que habría generado aprensiones, temores y dudas en las familias.

El investigador del Centro Justicia Educacional comenta que el sistema tiene una cierta complejidad y no se pudo simplificar el discurso para todos los apoderados. “Comunicacionalmente fue un gran desafío y creo que no llegaron a todas las familias, sobre todo a aquellas que tenían menos acceso a medios de comunicación, menos acceso a los servicios locales donde informarse, o que estaban menos atentas a comprender este tipo de temas”, dice Oyarzún.

Ante la inminente llegada del sistema a la Región Metropolitana y frente a las constantes dudas de los padres, madres y apoderados desde distintas organizaciones civiles se unieron para entregar información. El Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE), el Centro de Justicia Educacional (CJE) y Educación 2020 comenzaron una campaña digital bajo el hashtag #ElQueSabeSAE que buscaba entregar consejos prácticos para que las familias postularan adecuadamente.

Sobre aquella campaña, Cristián Miquel recuerda que, durante su desarrollo, observaron que “había muchos mitos sobre el nuevo sistema y su implementación, así que quisimos explicar de mejor manera cómo el SAE le da poder de decisión a las familias y nos hace más iguales frente a la escuelas”, dice el asesor legislativo.

Aunque esa igualdad no fue siempre bien recibida por las familias. En el Liceo San Pedro de Puente Alto, aunque habían tratado de hacer más fácil la transición al SAE, existía mucha

resistencia en los apoderados. “En reuniones de Subcentro se planteó abiertamente que no estaban de acuerdo porque como iba a llegar, y acá cito, ‘cualquier niño al Liceo’. Entonces fue un trabajo con ellos, mostrarles que no, que el proyecto se mantiene y que esto no tiene que ser una amenaza a lo que se hace acá”, comenta la directora Lorena Contreras.

En paralelo, la discusión sobre la selección escolar y modificaciones al SAE seguía activa en el debate mediático. Luego de la publicación de resultados de la Admisión 2020, el 13 de diciembre de 2019, y de la lista de espera, el 27 del mismo mes, diferentes organizaciones recabaron opiniones en torno a la primera implementación del SAE a nivel nacional.

Según la encuesta “La Voz de los directores”, realizada por el Centro de Desarrollo de Liderazgo Educativo (Cedle), el 61% de los directores y directoras pide modificaciones “con urgencia” al sistema. El director del Cedle y exsubsecretario de Educación entre 2000 y 2003, José Weinstein, declaró que “el ministerio debiera explorar mejoras al SAE que no pierdan de vista la importancia que tiene para los directivos el paso adelante realizado respecto de las discriminaciones arbitrarias que existían antes de su puesta en marcha”³⁶.

Por su parte, *El Mercurio* publicó una encuesta de la Universidad del Desarrollo que sondeó opiniones en la Región Metropolitana, donde un 65% de los entrevistados prefería postular directamente a los establecimientos y no a través del SAE. Aunque sólo se consultaron 865 casos y un 16% de quienes contestaron dijeron haber utilizado el nuevo sistema de admisión. Consultada por el mismo diario, la entonces ministra Marcela Cubillos declaró que “el tema del reconocimiento del mérito y el esfuerzo en la clase media y sectores vulnerables es algo que la izquierda no solo rechaza, sino que además le incomoda su debate”³⁷. Dirigiendo, nuevamente, la discusión del sistema de admisión a un modelo que tenga como base ideológica la meritocracia.

Para el académico Gonzalo Muñoz, la ex ministra Marcela Cubillos fue muy hábil al transformar la discusión y conducirla hacia el mérito y la elección de las familias, lo que habría complejizado mostrar comunicacionalmente la parte positiva de todo esto, pero considera que no

³⁶ Publicación en *La Tercera*: “El 61% de los directores de colegios pide modificar “con urgencia” la admisión escolar” (24 de diciembre de 2019).

³⁷ Publicación en *El Mercurio*: “UDD: 65% preferiría postular directamente a los colegios en vez de hacerlo con el SAE” (23 de diciembre de 2019).

hay ningún sistema donde las familias elijan más que en este. “Antes no elegían, antes a los chicos los discriminaban y todavía hay denuncias de familias que incluso en este sistema, como hay espacios de influencia de las personas, se sigue produciendo un tipo de discriminación o cuando la gente va el director les dice *este colegio no es para usted, no postule*”, cuenta Muñoz.

El asesor legislativo de Educación 2020, Cristián Miquel, considera que el tiempo va a mostrar que el modelo funciona sobre la base de justicia y trato igualitario. Para Miquel, el SAE “le da poder de elección a las familias y contribuye a la inclusión socioeconómica y cultural. Su principal debilidad fue su novedad y eso provocó una serie de mitos sobre sus efectos, lo que se ha corregido con campañas informativas y la misma experiencia de las familias con el nuevo sistema”.

La información del Ministerio de Educación

El gobierno de Sebastián Piñera intentó modificar el Sistema de Admisión Escolar, sin embargo, seguía siendo el encargado de avanzar en su implementación hasta abarcar todo el país. Hasta la fecha, tres personas han asumido el liderato del Ministerio de Educación: Gerardo Varela, de marzo a agosto de 2018, Marcela Cubillos hasta febrero de 2020, y el actual ministro Raúl Figueroa.

“Cuando tienes una agenda educacional como gobierno, para períodos cortos como el chileno, fundamentalmente lo que te toca hacer es implementar reformas en las que no crees y eso complejiza muchísimo la implementación de políticas públicas que requieren el accionar del Estado”, dice Gonzalo Muñoz, académico de la Universidad Diego Portales y quien formó parte del diseño del SAE.

Con el rechazo del proyecto de Admisión Justa en el Congreso, en julio de 2019, y a una semana del inicio del funcionamiento del SAE en la Región Metropolitana, el Ministerio de Educación se vio en la obligación de implementar este sistema. El 13 de agosto de 2019 comenzó la difusión de información para los padres, madres y apoderados.

La campaña constó de stands informativos en el Metro de Santiago y en campañas de distintos organismos del Estado como el Registro Civil, INJUV y Chile Atiende. El entonces subsecretario, Raúl Figueroa, informó que “cada uno de los 8.070 establecimientos que participarán en el SAE este año cuentan con un Encargado de Admisión totalmente capacitado en el funcionamiento del sistema” y que se realizó un “intenso trabajo territorial” con los directivos y sostenedores de los colegios³⁸.

Pese a lo dicho por Figueroa, desde el Liceo San Pedro de Puente Alto comentan que sólo recibían circulares con infografías y las entregaban a los apoderados en las reuniones. Sin embargo, “no recibimos una capacitación que nos explicara cómo era el sistema, cómo se seleccionaba, la prensa fue la que más nos informó”, cuenta una profesora del establecimiento, que pidió resguardar su nombre. Para esta docente, la información no era clara, eso “se lo dejaban mucho a los medios y no a la institución que estaba implementando esta política”.

Asimismo, la directora del Liceo, Lorena Contreras, califica la comunicación con el Ministerio como “críptica”. Pese a avisarles que cambiarían de encargado -para recibir las circulares- esto no fue considerado y debieron llamar numerosas veces para obtener más datos. Contreras siente que faltó información, pues “no todo el mundo revisa la páginas del Mineduc, no son páginas recurrentes en la vida de la gente. Pero fue todo un aprendizaje, nosotros somos muy novatos en el Sistema de Admisión Escolar”.

La docente de la Escuela de Lenguaje “Mi mundo en palabras” concuerda con las críticas. Para Tatiana Lagos, el SAE fue mal comunicado hacia los apoderados, porque “la información era muy técnica, era para que la entendiera un profesor, pero no los apoderados que eran quienes tenían que preocuparse del sistema”. La educadora afirma que era responsabilidad del Ministerio hacer una plataforma más amigable, coloquial y cercana con los padres sin acceso a internet.

En lo anterior, Ivka Troncoso reconoce un problema del Mineduc. “Están ocupando los mismos canales informativos y la misma información que ya existía, pero no han tendido a mejorar el sistema y tampoco la forma de comunicación. No han innovado para fortalecer la

³⁸ Extraído de la publicación *24 horas*: “Se implementará por primera vez en la RM: Todo lo que debes saber del SAE” (13 de agosto de 2019).

implementación del nuevo sistema de admisión y eso tendría que haberse hecho, por lo menos de cara a los pilotajes de las regiones”, sostiene la académica.

El día de apertura de la plataforma a nivel nacional, el 19 de agosto, una noticia de *La Tercera*³⁹ abordó las críticas de la ex Nueva Mayoría al ministerio de Educación. Según la publicación, se cuestionaba a la institución por “no entregar suficiente información a las familias sobre cómo usar el mecanismo”, aunque Chile Vamos defendía el trabajo del Gobierno. Además, la publicación se enfocó en “las inquietudes” de los apoderados que entrevistaron y afirma que la preocupación más común era “cómo el sistema decide en qué colegio queda el escolar”.

La pregunta que aparece es una sola: ¿tuvieron los padres, madres y apoderados la información suficiente para postular correctamente al SAE?

Los representantes del Movimiento Emblemáticos Unidos valoran positivamente la labor de los ministros de Piñera. La presidenta de la organización, Sonja del Río, afirma que el Mineduc se vio envuelto en polémicas que poco a poco se fueron desmitificando. “Antes ningún gobierno nos había sentado a la mesa y aquí nosotros pudimos participar, informarnos, ser parte de las encuestas, de los procesos de evaluación. Por tanto, si debo destacar algo, eso es la capacidad informativa del Mineduc versus lo que habíamos recibido antes”, dice Sonja.

Jorge Arancibia respalda lo dicho por Sonja. El vicepresidente de la asociación destaca que fueron invitados a dar charlas, al debate en el Congreso y valora esa apertura de puerta. Cuenta que antes de Marcela Cubillos había solicitado formar parte del debate, pero sus correos fueron rechazados. Para Jorge, “le pusieron la patita que le faltaba a la mesa porque en la televisión siempre están los centros de alumnos, el Colegio de Profesores, el Gobierno de turno, pero nunca había un papá o una mamá que diera una opinión tras un micrófono contando su experiencia como familia”.

Magaly Moncada no opina lo mismo. La apoderada de Punta Arenas también tiene una visión crítica del Sistema de Admisión Escolar, pues piensa que “se crea esta especie de suerte o azar donde son derivados los alumnos según el sistema, sin tomar en cuenta diversos factores o

³⁹ Publicación de Carlos Said: “Las dudas que rondan sobre el Sistema de Admisión Escolar que hoy debuta en Santiago” (19 de agosto de 2019).

necesidades de cada postulante”. Sin embargo, en ese proceso su visión del Mineduc no es positiva. “Su trabajo fue deficiente”, dice Magaly.

Desde el mundo académico también cuestionan al Ministerio. Para Ivka Troncoso la labor del Mineduc no ha ayudado a fortalecer al SAE, por el contrario, “están buscando que este sistema colapse porque no creen en él. Eso está mostrado en los discursos políticos y las entrevistas de los personeros de gobierno que, de hecho, se opusieron desde un principio a la implementación de esta ley. Entonces tampoco han hecho un fortalecimiento del sistema ni de modificación tendientes a mejorarlo”, dice la académica de la Universidad de Magallanes.

Gonzalo Muñoz afirma que dentro de la derecha hubo dos grupos: quienes aceptaron el SAE, pero querían realizar modificaciones internas; y quienes consideraban que debían luchar por un modelo meritocrático. Esto habría dejado al Gobierno en una posición compleja y terminaron implementando el sistema “de una manera de baja calidad, de baja intensidad, con poca información, generando mucha confusión y generando explícitamente desprestigio de la política”, dice Muñoz.

El académico de la Universidad Diego Portales critica principalmente a la ex ministra Marcela Cubillos, quien formó parte del grupo que quería eliminar el SAE. Para Muñoz, “con Gerardo Varela fue distinto, si bien tuvo frases desafortunadas, sale al final su voluntad política que era un poco distinta, parte de un debate que todavía está al interior de la derecha, el que ganó Cubillos y ahora queda por verse con Raúl Figueroa”.

La gestión de Marcela Cubillos

Durante su campaña presidencial, Sebastián Piñera manifestó su rechazo al Sistema de Admisión Escolar y afirmó que “la tómbola es el peor de todos los sistemas y, por tanto, hay que minimizarlo”. Siguiendo aquella línea, Marcela Cubillos fue la principal impulsora del proyecto de Admisión Justa, el que buscaba reivindicar la selección, pese al amplio rechazo de académicos y de la oposición política.

Mientras fue ministra de Educación, Cubillos viajó a regiones para promover el proyecto y criticó públicamente el SAE. Una de las ideas que más reiteró en sus discursos era la “injusticia de este modelo azaroso”. Sylvia Eyzaguirre del Centro de Estudios Públicos (CEP), afirmó al medio *Interferencia*⁴⁰, que Cubillos tuvo la intención de “desinformar” sobre el modelo que se estaba implementando por medio de “juicios falsos”.

Sonja del Río formó parte de las reuniones de Cubillos con apoderados y está muy agradecida con el trabajo de Cubillos por darles espacios para expresar sus recelos al nuevo modelo de admisión. “Hasta que ella empezara a trabajar en educación los padres no habíamos sido considerados, no nos habían sentado a la mesa ni a hablar ni a dar nuestra opinión, ni hacernos partícipes de nada”, dice Sonja.

Luego de que conversaran con la entonces ministra, Emblemáticos Unidos, movimiento que agrupa a apoderados de colegios de “excelencia” de Santiago Centro y Providencia, empezó a recopilar testimonios de la experiencia en regiones. Sonja, presidenta de la agrupación, cuenta que “al entrevistar a padres de regiones nos dimos cuenta que SAE era catastrófico en su implementación y que en las zonas rurales había sido un tremendo fracaso”. Por eso apoyaron Admisión Justa y empezaron a recolectar firmas para su aprobación.

Sin embargo, y pese a que Marcela Cubillos realizó una gira para promover el proyecto de Admisión Justa durante los primeros meses de 2019, la iniciativa fue rechazada por la Cámara de Diputados por 79 contra 69 votos, el 9 de julio. Aquella discusión legislativa tensó aún más las relaciones entre la jefa de cartera y los partidos que defendían al SAE.

A partir de ese conflicto, en agosto de 2019, parlamentarios de las comisiones de Educación del Senado y la Cámara de Diputados acusaron a Cubillos a la Contraloría de “hacer “uso ilegal de recursos públicos en la difusión de folletería destinada a promover la iniciativa” en giras promocionales de Admisión Justa y por el envío de correos masivos a apoderados⁴¹. Aunque

⁴⁰ Extraído de la publicación de Joaquín Riffo: “La oposición del mundo técnico a las modificaciones de Cubillos a Sistema de Admisión Escolar” (13 de junio de 2019).

⁴¹ Extraído de la publicación de *CNN Chile*: “Contraloría desestima denuncias contra ministra de Educación a raíz de su gira para promover “Admisión Justa” (10 de agosto de 2019).

el organismo rechazó la denuncia, miembros del Congreso la acusaron constitucionalmente utilizando argumentos similares.

En paralelo, y pese a rechazar públicamente el SAE, Marcela Cubillos debió encargarse de la primera implementación a nivel nacional para la Admisión 2020. En ese proceso, las polémicas volvieron a hacerse presente.

Una de las más debatidas llegó con la publicación de resultados en octubre de 2019, instancia en la que Cubillos afirmó, por medio de Twitter, que un 36% de los postulantes al SAE consiguió un cupo en su primera opción y un 62% en alguna de sus tres primeras elecciones. Sin embargo, la ministra omitió información al no indicar que esta muestra solo consideraba aquellos casos donde se aplicó el algoritmo, es decir, el grupo donde existían mayor cantidad de postulantes que vacantes disponibles.

Para rectificar los datos entregados por Cubillos, la Universidad de Chile publicó un informe con el total de resultados del SAE, el que difería ampliamente de lo difundido por el Mineduc. Según el documento, un 54% de los postulantes logró conseguir un cupo en su primera preferencia, un 80% fue destinado a una de sus tres primeras elecciones y, en general, un 89% de los y las estudiantes quedó asignado a un establecimiento educacional⁴².

Durante aquella jornada, la ministra informó que durante diciembre y enero de 2020 se realizarían “cabildos de apoderados” para modificar el Sistema de Admisión Escolar. Esas instancias, según Cubillos, serían una respuesta a las demandas que la población chilena manifestaba en las protestas sociales iniciadas el 18 de octubre⁴³. Respecto a esto, el entonces subsecretario Figueroa justificó la iniciativa del Gobierno afirmando que “el sistema que se elaboró se hizo sin la suficiente participación de las familias y queremos corregir esa falencia”⁴⁴.

⁴² Extraído de la publicación de *CNN Chile*: “El informe de la U. de Chile que rectifica los datos entregados por Cubillos sobre el SAE” (30 de octubre de 2019).

⁴³ Publicación de Luciano Veloso en *Bío-Bío*: “Mineduc anuncia cabildos de apoderados para impulsar cambios al Sistema de Admisión Escolar” (30 de octubre de 2019).

⁴⁴ Extraído de la publicación de Alejandra Jara en *La Tercera*: “Mineduc realizará cabildos para que apoderados analicen sistema de admisión escolar: “Se elaboró sin la suficiente participación de las familias y queremos corregir esa falencia”” (30 de octubre de 2019).

Sin embargo, el año escolar de 2020 trajo consigo cambios. El rol de Cubillos habría cambiado tras las protestas del 18-O. Sus discursos sobre adoctrinamiento político y un proyecto para sancionar estas prácticas complejizaron aún más su relación con la oposición. Durante los últimos meses de su mandato se mantuvo al margen y, aunque apoyó activamente a Andrés Chadwick durante su acusación constitucional, sólo intervino públicamente en enero por la suspensión de la Prueba de Selección Universitaria (PSU), tras numerosas manifestaciones en los establecimientos de rendición. Un mes antes de su renuncia definitiva.

Luego de un año y medio en el ministerio de Educación, Marcela Cubillos dejó el cargo el 28 de febrero de 2020. Una publicación de *La Tercera* catalogó su tiempo en la cartera como “convulsionado” al recoger “algunos hitos que marcaron su gestión”. Dentro de estos, se consigna que impulsar el proyecto de Admisión Justa “la enfrentó con el Colegio de Profesores, organizaciones de estudiantes y varios parlamentarios de oposición, con quienes estableció una tensa relación”. Según el medio, “uno de sus momentos más difíciles a nivel político” fue la acusación constitucional presentada en su contra por la oposición en la Cámara de Diputados, aunque esta fue finalmente rechazada⁴⁵.

Por su parte, *EMOL* publicó que Cubillos “rápidamente impuso su sello en la cartera, instalando temas políticos en la agenda educacional” y que, durante sus 18 meses en el cargo, tras la polémica por la Ley Aula Segura, “inició una ofensiva” contra el SAE al anunciar el proyecto de Admisión Justa. Este medio coincidió en que la acusación constitucional fue el “momento más complejo de su gestión” aunque considera que “salió fortalecida”⁴⁶.

Gonzalo Muñoz tiene numerosas críticas a Marcela Cubillos, a quien acusa de entregar información falsa sobre el Sistema de Admisión Escolar y califica como “impresentable” lo que estaba ocurriendo durante su jefatura en el ministerio de Educación. El académico considera que durante la implementación del SAE se comprobó que se pueden implementar políticas públicas con la ley del mínimo esfuerzo. En ese proceso, dice Muñoz, actores del mundo educacional

⁴⁵ Publicación de Alejandra Jara: “El convulsionado año y seis meses de Marcela Cubillos en el ministerio de Educación” (28 de febrero de 2020).

⁴⁶ Publicación de Natacha Ramírez: “Controvertidos proyectos y una acusación constitucional: El agitado paso de Marcela Cubillos por el Mineduc” (18 de febrero de 2020).

hicieron un esfuerzo para mejorar el trabajo en la Región Metropolitana y, en varios casos, disputar lo que estaba haciendo el gobierno y los medios de comunicación.

Para el académico, el punto de quiebre fue la publicación de resultados en octubre de 2019, lo que cambió la cobertura de los medios y aportó para que la gente entendiera que no se les entregaba toda la información. El actuar del Gobierno, dice Cristián Miquel, se explica porque existía una contradicción entre su ideología y la Ley que debió implementar. El asesor legislativo de Educación 2020 comenta que el Presidente centraliza la construcción de “un sistema educativo con la capacidad de crear auto segregación bajo un idea ingenua de la meritocracia”.

CAPÍTULO 4: LAS REPERCUSIONES DEL SAE EN EL SISTEMA EDUCACIONAL CHILENO

La composición de los colegios

Durante su tramitación y posterior implementación, una de las críticas al Sistema de Admisión Escolar era que alteraría los proyectos educativos y cambiaría la composición de los establecimientos. Representantes de la Confederación de Asociación de la Educación Particular Subvencionada de Chile (Conapas) y de la Confederación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Subvencionados (Confepa) afirmaban a medios locales⁴⁷ que terminar con la selección afectaría a las escuelas. Aunque, en 2018, el informe⁴⁸ de Mario Garay, Mario Sillas e Ivka Troncoso develaba que en el primer proceso del SAE el movimiento de estudiantes fue menor al esperado.

El académico Gonzalo Muñoz afirma que hay que tener una expectativa moderada sobre los cambios a corto plazo. Si hay información plena, comenta el investigador, lo lógico sería que se produzcan modificaciones en quienes asisten a colegios subvencionados y municipales, no obstante, no va a suceder “una revolución en materia de segregación”, pues “el sistema educacional chileno es de los más segregados del mundo y eso no lo va a cambiar esta ley, lo aminora”, dice Muñoz. Por tanto, para uno de los diseñadores del SAE, es injusto criticar el escaso efecto en los primeros cursos, considerando que se busca plantear la educación como un derecho al que todos y todas tienen el mismo acceso, pero eso no necesariamente implica que las familias cambien su patrón de postulación de inmediato.

Juan de Dios Oyarzún concuerda en que, dada la alta segregación educacional en Chile, al eliminar la selección se abren las puertas para una mayor diversidad, sin embargo, “eso no

⁴⁷ Señalado en el subtítulo de este reportaje “Magallanes: La primera experiencia”.

⁴⁸ Informe *Análisis al nuevo Sistema de Admisión Escolar en Chile: La Región de Magallanes como experiencia piloto* (2018).

significa que promueva una mayor diversidad porque sigue habiendo libre elección de escuelas por parte de las familias”, afirma el investigador del Centro Justicia Educacional.

Desde los colegios hay opiniones que se contraponen. Para Lorena Contreras, directora del Liceo San Pedro de Puente Alto, establecimiento que siguió un camino gradual hacia el SAE, “no fue un cambio tan radical porque veníamos con muchas acciones, entonces [los y las estudiantes] ingresaban y empezaban a empaparse de esta cultura escolar”. Contreras comenta que fueron estratégicos con la composición y, antes de eliminar por completo la selección, equilibraban los números de hombres y mujeres con los resultados de la prueba Evalúa⁴⁹. Ahora, con el SAE, trabajan con el Programa de Integración Escolar (PIE) y la educadora diferencial para estructurar los cursos. Así, en 2019, las generaciones obtuvieron resultados similares a las anteriores.

Desde las aulas, una profesora del Liceo San Pedro⁵⁰ afirma que la composición sí cambió, aunque no lo caracteriza de manera positiva o negativa, prefiere decir que los cursos son más diversos. Si antes había dos niños o niñas con necesidades educativas especiales, ahora hay diez o quince y “ese es un desafío actual porque hace dos años que recibimos estudiantes con una realidad distinta a la que teníamos, esos alumnos ahora están en primero medio y no conocemos resultados en pruebas estandarizadas, pero tampoco me preocupa ver solamente esos tipos de cambios”, comenta la docente.

Sonja del Río no tiene la misma opinión. Para la presidenta de Emblemáticos Unidos, desde el fin de la selección y la implementación del SAE, empezaron a llegar a estos establecimientos alumnos y alumnas que no tienen “ni el ambiente ni las ganas de tener un proceso educativo de exigencia”, refiriéndose a estudiantes que provienen de entornos vulnerables. Además, Del Río afirma que en los colegios asociados con su agrupación han tenido un aumento de violencia porque quienes ingresan sin selección “son niños que en su realidad no tienen la capacidad de meterse a la exigencia académica y obviamente que eso les da rabia, los

⁴⁹ La *Batería Psicopedagógica Evalúa* es un instrumento con distintas escalas evaluativas según el nivel educativo en que se aplique y busca identificar las dificultades específicas de aprendizaje de las y los estudiantes.

⁵⁰ La docente pidió resguardar su nombre porque su opinión del SAE podría ocasionarle conflictos en futuros empleos.

frustra y los hace sentirse mal. Entonces ese niño no va a estudiar, se va a enojar y va a quemar todo, va a propagar una toma porque tiene cosas más importantes de las que preocuparse”.

El vicepresidente, Jorge Arancibia, comenta que muchos alumnos y alumnas se esfuerzan por entrar a un colegio más exigente porque esperaban dar una buena prueba de admisión y se encontraban con otros compañeros que se esforzaban menos. “Entonces también es un mensaje a futuro, cuando quieres entrar a un trabajo no vas a entrar a una tómbola, vas a tener que pasar un proceso de selección, entrevistas con el psicólogo, pruebas de capacidades. Sin embargo, acá entraste al azar a un lugar, te guste o no te guste”, dice Arancibia.

Sonja del Río considera que la situación de los establecimientos “emblemáticos” fue desmejorando, dice que se planteó que todos los alumnos y alumnas entraran en el mismo lugar porque “todos los niños son iguales, pero eso no es así, todos son distintos y necesitan un apoyo distinto”. La agrupación de Sonja reúne a apoderados del Liceo Lastarria, Instituto Nacional, Liceo Arturo Alessandri Palma, Liceo 7, Liceo Carmela Carvajal y Liceo Barros Borgoño; y, para la dirigente, estos no estaban preparados para recibir estudiantes de situaciones complejas. “No se da el ancho, no estaban dados los ambientes, no puedes meter una fauna de diferentes animales y esperar que el más fuerte no se coma al más débil”, afirma Sonja.

Sobre esta resistencia, el académico Alejandro Carrasco afirma que hay muchas familias que tienen temores. Para el director del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC), “por el proceso cultural que ha vivido la educación chilena, estas no ven un valor en la integración, en la mezcla socioeconómica, en la pluralidad que puede tener un establecimiento escolar”.

Avanzar hacia la inclusión

La centralización del Sistema de Admisión Escolar hace que las familias realicen las postulaciones en un solo trámite, en este pueden incluir todas las preferencias que quieran y evita que gasten tiempo e incertidumbre como lo hacían anteriormente, en donde debían organizarse porque cada colegio tenía su propio modelo de ingreso, diferentes requisitos y plazos. Alejandro Carrasco, académico de la Universidad Católica, considera que esto otorga “una serie de

prestaciones que son muy valiosas en la sociedad en la que vivimos” y “democratiza el proceso porque todos lo hacen en la misma plataforma, al mismo tiempo, los mismos días”.

Por su parte, Cristián Miquel, de la organización Educación 2020, califica como “exitoso” el proceso del Sistema de Admisión Escolar a nivel nacional. No obstante, reconoce que eran esperables los errores en casos específicos y la necesidad de adecuaciones técnicas, sobre todo si se considera que este nuevo modelo debió “ser implementado por un Ministerio de Educación que asumió una postura ideológica proclive a la selección por sobre la inclusión, al menos como la entiende la Ley de Inclusión Escolar”, afirma el asesor legislativo.

La estrategia comunicacional que utilizó la derecha chilena para impedir la Ley de Inclusión, dice Gonzalo Muñoz, se basó en un “caldo de cultivo cultural que es muy potente”, lo que les hizo ganar la batalla en los medios de comunicación. Y, sigue el académico, aunque no lograron evitar la tramitación del Sistema de Admisión Escolar, “va a tomar años para que la familia diga que esto es algo justo”, porque “no tiene que ver con la tómbola, tiene que ver con que aprendimos y crecimos en un sistema educacional, y en una sociedad en general, donde el principio de la inclusión y de que todos tenemos el mismo derecho no es el patrón fundamental, el patrón es más bien la competencia, el individualismo, el resguardo de mi propio derecho”, afirma Muñoz.

Además, el académico de la Universidad Diego Portales cree que esto tiene que ver con el Estallido social de 2019, con el distanciamiento de las élites y con lo que califica como “una meritocracia ordinaria que tenemos en Chile”, afirmando que es muy poco el grupo que alcanza posiciones de poder, proviniendo de contextos educacionales desventajados socioeconómicamente. Para Muñoz, avanzar hacia un sistema más integral es muy difícil si no se modifica la educación privada, sobre todo “para una sociedad como la nuestra, tan quebrada entre la élite y su base social”.

Por lo mismo, la docente del Liceo San Pedro de Puente Alto ve como una fortaleza en el Sistema de Admisión Escolar “la posibilidad de juntar diferentes personas de diferentes realidades en el sistema en el que creen y quieren estar”. Lograr esa convivencia y, con ella, una mayor diversidad, es la línea que debería seguir la educación pública en Chile, “una educación que no discrimine, que no sesgue o que intente sesgar lo menos posible”, dice la profesora.

Con esa visión en mente, afirma la docente, es importante no dejar de lado la calidad educativa y considera que se debe mejorar el sistema con otras políticas y programas, “para tener este tipo de educación en el futuro, que en el imaginario chileno la educación sea así, para que volvamos a lo que había antes de la LOCE [Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza], de la dictadura, donde eran tan buenos los liceos públicos que todos iban a estudiar ahí”.

El SAE, dice Alejandro Carrasco, es un sistema que, en alguna proporción, “va a contribuir a disminuir o mitigar la segregación escolar a un principio muy importante de los sistemas educacionales, que es que sean más integrados y eso ayuda a la cohesión de una sociedad”. Por lo anterior, la información que se obtiene del modelo sería importante para las y los investigadores. El académico considera que los datos sobre las preferencias de los apoderados, el tipo de postulaciones y la oferta de cupos permitiría entender los movimientos en el territorio y, a futuro, diseñar “sobre todo con la educación pública, respuestas del sistema escolar a las necesidades educacionales de las familias”.

El investigador del Centro Justicia Educacional, Juan de Dios Oyarzún concuerda en que cierta información que tiene la base de datos “permite hacer comparaciones más profundas respecto de que pudiese necesitar una política como esta para efectivamente generar la inclusión y diversidad en las aulas”. Lo que, aunque no sería el objetivo principal y explícito del Sistema de Admisión Escolar, para Oyarzún “es algo indirecto que se espera que suceda” y puede contribuir en otras políticas públicas del Estado.

Las reformas pendientes

La implementación del Sistema de Admisión Escolar a nivel nacional es una realidad. El investigador del Centro Justicia Educacional, Juan de Dios Oyarzún, considera que, como el sistema anterior estuvo vigente por cerca de treinta años, “está súper anclado en la subjetividad de todos nosotros y de todas las familias y este cambio nos pega fuerte”. No obstante, cree que lo mismo pasará con el SAE. Este nuevo modelo se arraigará cuando se vuelva parte de la elección de las familias, de aquellas con hijos e hijas pequeñas y que no utilizaron el anterior, cuando

“todos los mitos empiecen a dejarse atrás y los esfuerzos que está haciendo la política pública para validarse se moderen en el tiempo”, dice Oyarzún.

Alejandro Carrasco afirma que se había planificado la creación de un proyecto de ley de varias mejoras específicas, pero se vio interrumpido por las manifestaciones sociales de octubre de 2019. Para el académico, el sistema sí tiene complejidades. Una de ellas es que, al ser un algoritmo centralizado que necesita entender las preferencias de todas y todas, opera en un único período de tiempo y eso deja a las familias que quieran cambiarse durante el año en una situación ambigua.

Gonzalo Muñoz, por su parte, reconoce que es un modelo que necesita mejoras y que tiene varios problemas, como que se enfrenta con una “barrera cultural muy fuerte”. Para uno de los diseñadores del SAE, lo más importante a corregir es “entregar más información a las familias, eso es lo que se necesita, saber convivir con este sistema y poco a poco instalarlo”. Por lo mismo, el académico cree que el sistema no será desarticulado y que el Gobierno no va a perseverar en un cambio sustantivo, pero sí “va a seguir con temas que le van a interesar siempre para congraciarse con el mundo de los sostenedores, aunque son irrelevantes para efectos de la gran política pública”.

Dentro de los proyectos que están en el Senado, hay una reforma al Sistema de Admisión Escolar⁵¹ ingresada el 20 de marzo de 2019 por el presidente Sebastián Piñera y que busca modificar las normas de admisión para “garantizar la libertad de enseñanza, vinculación de apoderados con los proyectos educativos, y entregar prioridad en la admisión a estudiantes bajo cuidado alternativo del servicio nacional de menores y aquellos con necesidades educativas especiales permanentes”.

Según el documento, durante la implementación del SAE se detectaron problemas y “una creciente frustración en familias que han visto truncada la posibilidad de traspasar espacios de ellos mismos a sus hijos por un sistema ciego a la idea de una verdadera comunidad escolar”. Por lo anterior, plantea como primer criterio de priorización a niños, niñas y adolescentes “bajo medidas de protección de cuidado alternativo en la red de Servicio Nacional de Menores” y,

⁵¹ Boletín N° 12.486-04.

como segundo, a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes que postulen a colegios con Programa de Integración Escolar (PIE).

De este proyecto, Gonzalo Muñoz rescata como positivo que se le daría prioridad a las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, sin embargo, afirma que “tiene un par de cosas muy malas donde el Gobierno trató de meter gato por liebre” para que los sostenedores de los establecimientos obtuvieran una cuota para seleccionar. Lo anterior, porque la iniciativa busca reformar la Ley para que exista la posibilidad de que los establecimientos utilicen “otros mecanismos de admisión” para hasta un 30% de sus postulantes.

Cristián Miquel, de Educación 2020, considera que es necesario “abordar a los grupos más vulnerados de la sociedad como es el caso de los niños, niñas y jóvenes que asisten a escuelas del SENAME y quienes son atendidos en aulas hospitalarias, siendo la principal ayuda el aumento sustantivo de recursos basales para apoyar con mayor fuerza a quienes necesitan más apoyo”. Asimismo, el asesor legislativo afirma que un proyecto que les interesa es el que busca extender mayores ámbitos de inclusión para niño y niñas con necesidades educativas especiales en colegios particulares pagados⁵².

En el primer proyecto de la Ley de Inclusión que fue enviado al Congreso estaba incluida una reforma a los colegios particulares pagados. Gonzalo Muñoz comenta que ese borrador establecía cuotas de inclusión, restricciones respecto de las cuotas, de cómo se cobraba a las familias y buscaba impedir las prácticas discriminatorias como la petición de cartas de recomendación y entrevistas. Muñoz dice que recibieron un portazo, sin embargo, cree que “esta es una guerra, desde un punto de vista de lucha de clases y de reformulación en serio del sistema educacional esa es la pelea grande”.

Aunque también cree que debe mejorarse, Ivka Troncoso considera que el Sistema de Admisión Escolar es un primer paso importante. La académica de la Universidad de Magallanes afirma que el SAE sí es una transformación estructural desde la perspectiva de la postulación, pero no lo es si se analiza la calidad educativa. Lo anterior, porque hay políticas pendientes como “fortalecer la educación pública, las escuelas municipales, acabar definitivamente con el copago

⁵² Boletín N° 12.982-04. “Proyecto de ley, sobre inclusión escolar de niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales en establecimientos educacionales particulares pagados”. Ingresado el 15 de octubre de 2019.

en el país, y de esa manera se puede hablar realmente de un sistema de admisión que sea transparente y transversal para todos los niños del país”, dice Troncoso.

Pese a que la presidenta del Movimiento Emblemáticos Unidos, Sonja del Río, no tiene una opinión positiva del SAE y cree que no debe seguir como modelo de admisión, concuerda en que se deben inyectar recursos en mejorar todos los establecimientos y proyectos educativos. La apoderada opina que el ideal sería que no hubiera algunos liceos de “excelencia”, sino que todos fueran de una calidad académica alta para eliminar las brechas y que “de lo mismo donde vayas porque la educación es buena”.

Por lo mismo, la dirigente afirma que se debe trabajar hacia ese objetivo. “Mientras no tengamos una educación que sea buena y equiparada para todos no podemos implementar un sistema que pareciera ser más justo pero que, ante una educación que hoy no está alineada y no ha logrado en todas partes igual de excelentes, no sirve”, dice Sonja.

Dentro de las implementaciones pendientes, Gonzalo Muñoz considera que no hay ninguna reforma más inclusiva e importante que la Nueva Educación Pública (NEP). Legislación que fue promulgada por Michelle Bachelet en 2017 y plantea, en su Artículo 3, que el Estado deberá proveer, a través de los establecimientos de su administración, “una educación pública, gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa, y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad”.

El académico de la Universidad Diego Portales explica que otros países han avanzado hacia sistemas educativos más inclusivos con sistemas públicos de alta calidad, los que, afirma Muñoz, “son el referente de calidad para el resto, son la norma y donde las personas con mejor pasar económico toma la misma decisión de colegio que una familia que no tiene tanto recursos. Eso solamente lo puede lograr la educación pública”.

Sin embargo, el camino en Chile fue otro y muchos se cuestionaron la necesidad de una ley. “La gente decía que no se estaba haciendo nada en el mundo como la Ley de Inclusión y claro, porque nadie fue tan desquiciado para tener un sistema con selección, con copago y con lucro. Tuvimos que deshacer eso”, dice Muñoz.

Para seguir el camino hacia un sistema educacional inclusivo, como el que han vislumbrado los académicos y académicas, docentes y directivas entrevistadas, sería importante corregir las falencias del SAE y complementarlo con otras legislaciones para garantizar que no exista discriminación en el acceso, que no se seleccione, pero también para asegurar la calidad de los establecimientos y el mejoramiento de la educación pública de Chile.

CONCLUSIONES

Como se ha relatado en este reportaje, el Sistema de Admisión Escolar (SAE) es parte de la Ley de Inclusión Escolar promulgada en el segundo gobierno de la ex presidenta Michelle Bachelet. Este nuevo modelo fue implementado por primera vez a nivel nacional para el año escolar 2020, no obstante, su proceso comenzó en 2014, con una tramitación extensa y caracterizada por el enfrentamiento de dos posturas: quienes defendían la selección escolar por considerar que es el mérito de los alumnos y alumnas el que determina su ingreso a un establecimiento; y quienes apoyaban el fin de la selección y la centralización de las postulaciones fuera de los colegios para garantizar mayor igualdad y justicia en el sistema educacional.

La selección, como afirma Cristián Bellei en su libro *El gran experimento*, es un símbolo de prestigio. En concordancia con esa idea, los académicos Alejandro Carrasco y Gonzalo Muñoz comentaron en este reportaje que las familias consideraban que un buen colegio es el que selecciona y estaban dispuestas a acudir a entrevistas, a entregar información de su nivel socioeconómico y a que sus hijos e hijas rindieran pruebas de admisión. Por tanto, la mayor dificultad del SAE fue enfrentar una cultura escolar vinculada a un modelo competitivo que duró más de treinta años y que se resiste a los cambios.

La libertad de elección de las familias les permite -en teoría- elegir un establecimiento independiente de la cercanía territorial y, a su vez, las políticas de voucher provoca que los colegios compitan para obtener financiamiento. Pese a que estos elementos no fueron modificados, Chile debió implementar una ley para intentar avanzar hacia la inclusión e, inspirado en los modelos de Nueva York, Boston y Holanda, se creó un mecanismo que concentra las postulaciones en una plataforma web del Ministerio de Educación. A diferencia de la fragmentación de la admisión anterior, el SAE centraliza en un mismo trámite y en una misma época del año el proceso de ingreso a los establecimientos. Es un mecanismo complejo que busca igualar las oportunidades de todos los niños y niñas de obtener una matrícula en el colegio que desean.

No obstante, el foco del debate público ha estado en los casos que requieren del algoritmo que distribuye los cupos de manera aleatoria (priorizando hermanos/as, hijos de funcionarios, ex estudiantes y alumnos prioritarios); dejando de lado que la mayor transformación del Sistema de Admisión Escolar es que los establecimientos con más vacantes que postulantes deben aceptar a todos y todas sin discriminación. Así, desde su primera implementación en la Región de Magallanes en 2016, el SAE debió enfrentar el rechazo de los directivos de colegios particulares subvencionados, de algunas asociaciones de apoderados y las críticas de los políticos que se habían opuesto a su creación.

Otra de las dificultades de este proceso fueron los “mitos” que la prensa difundió. A partir de una revisión de publicaciones y de las entrevistas realizadas, esta memoria de título muestra que los medios de comunicación tuvieron un rol importante durante la tramitación e implementación del Sistema de Admisión Escolar. La cobertura periodística se caracterizó por la utilización de la idea del sistema como una “tombola”, como un modelo basado en el azar y la suerte, lo que repercutió en la opinión que apoderados/as y docentes se formaron. Además, las noticias enfatizaron las experiencias negativas: las historias de quienes teniendo un “buen rendimiento y méritos” quedaban fuera de los colegios por el algoritmo.

Muriel Moncada, apoderada de la Región de Magallanes, y Sonja del Río y Jorge Arancibia, dirigentes del Movimiento Emblemáticos Unidos, habían escuchado la idea de “tombola” y relacionaban el SAE con el azar. Sus experiencias con el sistema son negativas porque Muriel debió esperar hasta la última etapa para conseguir un cupo para su hijo y la hermana de Sonja pasó por una situación similar. En el caso de estos padres, se hizo realidad su temor a no encontrar matrícula en su primera opción de establecimiento, lo que potenció las opiniones que habían recibido previamente.

Durante la llegada gradual del SAE a las regiones del país, el ministerio de Educación perfeccionó la plataforma web en términos de acceso, aumentó los datos de los establecimientos y amplió los lugares físicos de atención. Sin embargo, lo que no hizo fue mejorar la información que entregaban a las familias y a los colegios. Esta última se limitó a correos y circulares, por lo que los docentes debieron ayudar a los padres en las postulaciones. Sobre este aspecto, las y los entrevistados concuerdan, en su mayoría, en que hubo un actuar deficiente del Mineduc.

En este proceso, el rol de los medios también fue importante y estuvo vinculado a las declaraciones de la ex ministra Marcela Cubillos, quien constantemente buscó reabrir el debate sobre la selección para desinstalar el SAE y retornar a un sistema supuestamente meritocrático. A su vez, el entonces subsecretario de Educación -hoy ministro-, Raúl Figueroa, transmitía la idea de que se debía reevaluar la trascendencia del mérito de los alumnos y alumnas en la admisión escolar. Por sus constantes críticas al nuevo modelo, el Ministerio estableció una tensa relación con quienes apoyaban el SAE.

La gestión de Marcela Cubillos, y del gobierno de Sebastián Piñera, se caracterizó por un enfrentamiento ideológico con la política pública que debían llevar a la práctica. Su rechazo del SAE influyó en las declaraciones sobre las restricciones a la elección de las familias, y en la visión que llegó a los padres, madres y apoderados, quienes recibieron constantemente noticias sobre los argumentos a favor y en contra de la selección escolar y las ventajas y desventajas del nuevo sistema.

Es importante considerar que esta investigación se realizó durante la pandemia de Covid-19 que afectó al mundo en 2020. Esta situación ocasionó obstáculos para el desarrollo de este reportaje como la suspensión presencial del año escolar, impidiendo el análisis del impacto en las aulas de la primera implementación a nivel nacional del SAE. Asimismo, las entrevistas, elemento central de este reportaje, se concretaron en modalidad online (vía Zoom y Skype principalmente), lo que acortó los tiempos de conversación, pero no repercutió en la calidad de la información obtenida.

La conversación con Tatiana Lagos, profesora de una escuela de lenguaje en Lampa, permitió profundizar en otro problema importante del SAE: no considera las particularidades de sectores rurales ni aquellas necesidades educativas especiales -transitorias y permanentes- que requieren un Programa de Integración Escolar que funcione completamente. Además, las familias con menores conocimientos tecnológicos experimentan complicaciones al momento de realizar las postulaciones y, muchas veces, el número de colegios con una alta calidad educativa no es suficiente para todos los estudiantes de la zona.

Por su parte, Lorena Contreras, directora del Liceo San Pedro de Puente Alto, y una profesora del mismo colegio (que pidió el resguardo de su identidad) permitieron conocer la

experiencia de un colegio de “excelencia académica”, acostumbrado a seleccionar y cuyos resultados en pruebas estandarizadas le concedió un prestigio reconocido por las familias. El tipo de establecimiento que políticos de derecha defendían en el debate sobre el SAE. La opinión de ambas sobre el sistema es, en general, positiva porque los acerca a la realidad de la comuna y a un estudiantado más diverso. Contreras y la docente entrevistada detallaron el proceso paulatino que siguió el Liceo para eliminar la selección, lo que les permitió disminuir el impacto e implementar el Programa de Integración Escolar de mejor manera.

Uno de los objetivos iniciales de este reportaje era indagar las consecuencias de la implementación del Sistema de Admisión Escolar. Luego de la revisión teórica, de prensa y las entrevistas realizadas, se puede afirmar que el SAE es un primer paso, un cambio estructural en cuanto a la admisión, pero que no produce una revolución en la educación chilena. Con esta reforma no se altera la dinámica de competencia entre los establecimientos. Por tanto, la promesa que hizo Michelelet Bachelet, cuando presentó el proyecto de la Ley de Inclusión, sobre un sistema educativo que promoviera la integración no ha podido concretarse aún.

REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Entrevistas

- ALEJANDRO CARRASCO. Profesor asociado de la Facultad de Educación y director del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC).
- CRISTIÁN MIQUEL. Abogado y asesor legislativo de Educación 2020.
- GONZALO MUÑOZ. Director del Magíster en Liderazgo y Gestión Educativa de la Facultad de Educación de la Universidad Diego Portales.
- IVKA TRONCOSO. Académica de la Universidad de Magallanes.
- JORGE ARANCIBIA. Apoderado y vicepresidente del Movimiento Emblemáticos Unidos.
- JUAN DE DIOS OYARZÚN. Investigador asociado del Centro Justicia Educacional. Línea de Inclusión Institucional.
- LORENA CONTRERAS. Directora del Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro de Puente Alto.
- MAGALY MONCADA. Apoderada que postuló al SAE en la Admisión 2020 (Punta Arenas, Región de Magallanes).
- PROFESORA del Liceo Bicentenario de Excelencia San Pedro de Puente Alto (Solicitó el resguardo de su nombre).
- SONJA DEL RÍO. Apoderada y presidenta del Movimiento Emblemáticos Unidos.
- TATIANA LAGOS. Profesora y educadora diferencial en la Escuela de Lenguaje “Mi mundo en palabras”.

Investigaciones académicas

- CONTRERAS, DANIEL. (2010): “Derecho a la educación, inclusión y selección escolar” en *Ecos de la Revolución Pingüina*
- CORBALÁN, FRANCISCA y MENA, PAULA. (2010): “La selección escolar: una cuestión de libertad, competencia, igualdad e integración” en *Ecos de la Revolución Pingüina*.
- GARAY, MARIO; SILLARD, MARIO Y TRONCOSO, IVKA. (2018): *Análisis al nuevo Sistema de Admisión Escolar en Chile: La Región de Magallanes como experiencia piloto*.

Legislaciones

- GOBIERNO DE CHILE. (12 de septiembre de 2009) Ley General de Educación. N ° 20.370
- GOBIERNO DE CHILE. (8 de junio de 2015). Ley de Inclusión Escolar. N ° 20.845
- GOBIERNO DE CHILE (24 de noviembre de 2017) Ley N°21.040 que crea el Sistema de Educación Pública
- GOBIERNO DE CHILE (6 de agosto de 2018). Ley N°21.104 que modifica la Ley de Inclusión Escolar N ° 20.845
- GOBIERNO DE CHILE (27 de diciembre de 2018) Ley Aula Segura N°21.128

Libros y publicaciones

- BELLEI, CRISTIÁN. (2015): *El gran experimento*.

- BELLEI, CRISTIÁN. (2016). *Dificultades y resistencias de una reforma para desmercantilizar la educación.*

Estudios e informes especializados

- COALICIÓN POR EL CAMBIO y SEBASTIÁN PIÑERA. (2009). *Programa de Gobierno para el cambio, el futuro y la esperanza: Chile 2010-2014.*
- CONSEJO ASESOR PRESIDENCIAL para la calidad de la educación (11 de diciembre de 2006): Informe Final
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (19 de junio de 2019). *Sistema de Admisión Escolar 2018: ¿Cuántos tuvieron que competir por un cupo en su primera preferencia?*
- SÁNCHEZ, JUAN PABLO. (2020). *Informe Legislativo – Sistema de Admisión Escolar*

Artículos periodísticos

- 24 HORAS. “Se implementará por primera vez en la RM: Todo lo que debes saber del SAE”. Publicación 13 de agosto de 2019.
- APABLAZA, MARTA. “Las matemáticas y algoritmos detrás del nuevo sistema de admisión escolar”. Publicación en *El Mostrador*, 26 de septiembre de 2017.
- ATACAMA NOTICIAS. “El sistema de admisión golpea a escolares de sectores rurales”. Publicación 28 de noviembre de 2018.
- BELLEI, CRISTIÁN. “El rol crítico de la información en el nuevo Sistema de Admisión Escolar”. Publicación en *La Tercera*, 19 de agosto de 2019.
- CNN CHILE. “Contraloría desestima denuncias contra ministra de Educación a raíz de su gira para promover “Admisión Justa”. Publicación 10 de agosto de 2019.

- *CNN CHILE*. “El informe de la U. de Chile que rectifica los datos entregados por Cubillos sobre el SAE”. Publicación 30 de octubre de 2019.
- *EL DESCONCIERTO*. “Cómo funciona el Sistema de Admisión Escolar que debuta hoy en la Región Metropolitana”. Publicación 19 de agosto de 2019.
- *EL DESCONCIERTO*. “Nuevo Sistema de Admisión Escolar: El 58% de las familias fue admitida en su primera preferencia”. Publicación 22 de noviembre de 2017.
- *EL DÍNAMO*. “SAE: Mineduc permite a colegios con mayor demanda incrementar cupos”. Publicación 26 de diciembre de 2019.
- *EL SOL DE IQUIQUE*. “Al final no era tan mala la tómbola: El 82% de los estudiantes quedó en establecimiento de sus preferencias”. Publicación 20 de noviembre de 2018.
- *EMOL*. “Radiografía a los colegios del SAE en la RM: Cobran hasta \$116 mil y el 64% son gratuitos”. Publicación 29 de agosto de 2019.
- HERRERA, JAVIERA. “Cómo trabaja el equipo que alista el debut de la admisión escolar sin selección”. Publicación en *Economía y Negocios*, 21 de marzo de 2016.
- JARA, ALEJANDRA. “Mineduc realizará cabildos para que apoderados analicen sistema de admisión escolar: "Se elaboró sin la suficiente participación de las familias y queremos corregir esa falencia"”. Publicación en *La Tercera*, 30 de octubre de 2019.
- JARA, ALEJANDRA. “El convulsionado año y seis meses de Marcela Cubillos en el ministerio de Educación”. Publicación en *La Tercera*, 28 de febrero de 2020.
- *LA PRENSA AUSTRAL*. “Magallanes será región piloto en implementar el nuevo Sistema de Admisión Escolar”. Publicación 17 de octubre de 2015.
- *LA PRENSA AUSTRAL*. “Estiman que el 96% de los postulantes al sistema de admisión escolar están matriculados en algún colegio”. Publicación 3 de abril de 2017.

- NAVARRETE, MARÍA JOSÉ y SAID, CARLOS. “Los argumentos y cifras a favor y en contra de la selección escolar”. Publicación en *La Tercera*, 18 de enero de 2019.
- PALMA-PRAT, MAURICIO. “Con la educación no se juega: Colegio se ve obligado a hacer una tómbola para definir qué alumnos seguirán en 2020”. Publicación en *CHV Noticias*, 04 de julio de 2019.
- QUEVEDO, SANDRA. “Colegios subvencionados cuestionan puesta en marcha de Ley de Inclusión”. Publicación en *Publimetro*, 11 de agosto de 2016.
- RAMÍREZ, FELIPE Y COMUNICACIONES CIAE. “2006-2016: Las transformaciones en la escena educacional chilena”. Publicación en *Universidad de Chile*, 19 de mayo de 2016.
- RAMÍREZ, NATACHA. “Apoderados con distinta "suerte" en el SAE: Desde quedar en su primera opción a no ser admitidos en ningún colegio”. Publicación en *EMOL*, 30 de octubre de 2019.
- RAMÍREZ, NATACHA. “Controvertidos proyectos y una acusación constitucional: El agitado paso de Marcela Cubillos por el Mineduc”. Publicación en *EMOL*, 18 de febrero de 2020.
- REHBEIN, CONSUELO. “Los insólitos documentos que piden los colegios para postular”. Publicación en *Publimetro*, 17 de febrero de 2020.
- RIFFO, JOAQUÍN. “La oposición del mundo técnico a las modificaciones de Cubillos a Sistema de Admisión Escolar”. Publicación en *Interferencia*, 13 de junio de 2019.
- RODRÍGUEZ, OLIVER. “Sistema de Admisión Escolar: Proyecto firmado por Piñera busca reponer la selección”. Publicación en *Meganoticias*, 10 de enero de 2019.
- SAID, CARLOS. “Las dudas que rondan sobre el Sistema de Admisión Escolar que hoy debuta en Santiago”. Publicación en *La Tercera*, 19 de agosto de 2019.

- SAID, CARLOS. “En seis liceos emblemáticos sobraron 237 cupos tras el proceso de admisión escolar”. Publicación en *La Tercera*, 18 de diciembre de 2019.
- SAID, CARLOS. “El 61% de los directores de colegios pide modificar “con urgencia” la admisión escolar”. Publicación en *La Tercera*, 24 de diciembre de 2019.
- SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN. “Presidenta Bachelet al promulgar Ley de Inclusión Escolar: ‘Esto es un logro de todo Chile’”. Publicación 29 de mayo de 2015.
- TELE13. “Nuevo Sistema de Admisión Escolar comienza en Magallanes: 58% fue admitido en su primera preferencia”. Publicación 7 de noviembre de 2016.
- VELOSO, LUCIANO. “Mineduc anuncia cabildos de apoderados para impulsar cambios al Sistema de Admisión Escolar”. Publicación en *Bío Bío*, 30 de octubre de 2019.
- YÁÑEZ, HÉCTOR. “Presidenta Bachelet: “La palabra lucro no existe en la Ley General de Educación”. Publicación en *EMOL*, 20 de junio de 2008.